



CUADERNOS de NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:
Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:
Av. SAN JUAN 2630 - Cap. Fed.

TOMO XVII • BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1990 • Nº 75

EL PESO CORDOBES DE 1852

HÉCTOR CARLOS JANSON

Sabido es que, tanto la maquinaria como los cuños empleados en la amonedación de 1852, fueron traídos al país desde Francia por el ingeniero Juan Roqué y fabricados por "E. Kurtz-Mécanicien a Paris". Y no cabe ninguna duda que, si bien no se conoce al artista que diagramó su diseño, se trata de una pieza de tipo muy europeo, tanto en la resolución del castillo con banderas, como en el novedoso sol del reverso.

El primer estudio histórico referido a la amonedación cordobesa fue realizado por monseñor Pablo Cabrera en 1934; allí se publica abundante documentación referida a las circunstancias que rodearon el contrato de la maquinaria y la acuñación de las piezas de 1852. Jorge Ferrari y Román F. Pardo en 1951, agotaron prácticamente el tema desde el punto de vista no sólo histórico sino fundamentalmente numismatográfico.

Ferrari se entusiasma con el peso cordobés y dedica media página a elogiar su impronta, llamando a esta pieza "*una de las más hermosas, quizá la más hermosa de la amonedación de Córdoba*"; opina que su diseño es "*fino y cuidado*", el sol, "*fulgurante y luminoso*" y su rostro "*delicadamente grabado*", mientras las armas provinciales "*tienen aquí armoniosa proporción*". Se trata de una opinión difícil de rebatir, atento que la pieza es realmente hermosa aunque criticamos su aspecto marcadamente europeo, mejor dicho francés, inclinándonos a considerar el 4

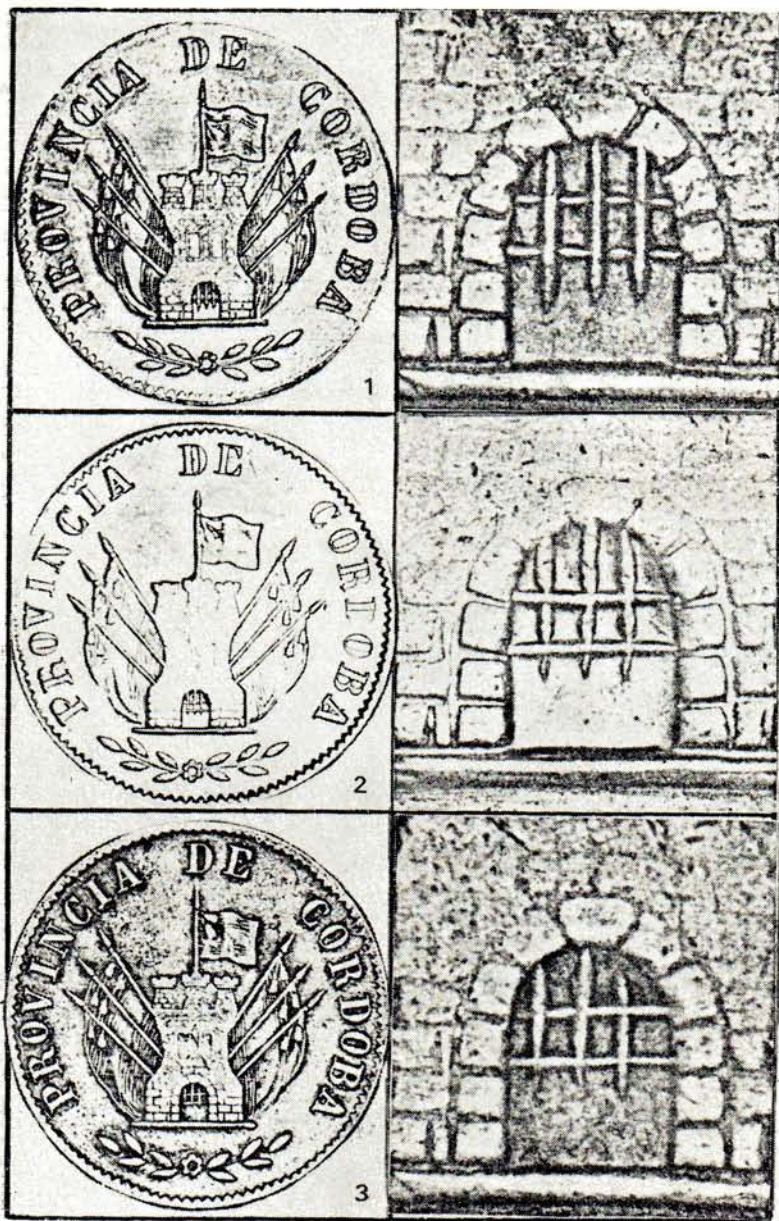
reales de ese año grabado en La Rioja por José Barros Quintero, como una pieza mucho más atractiva, con un estilo diferente, más del gusto americano. Técnicamente está mejor grabado el peso francés pero el mismo Ferrari debe reconocer que el diseño de Barros "es el de mayor calidad que el de cualquiera de las piezas hasta entonces acuñadas por la Casa de Moneda". Obsérvese por ejemplo, la forma elegante con que el grabador riojano presenta la bandera al tope, frente a la "dureza" del peso francés de 1852. Es cuestión de opiniones, pero lo cierto es que los 8 reales cordobeses son una pieza de difícil salida en el mercado numismático; no atraen la simpatía de los coleccionistas. Están lejos del peso patrio de 1813 y del patacón de Oudiné.

Ferrari-Pardo ilustran y describen en el texto nueve cuños de anverso y uno de reverso, aunque en la catalogación final incluyen un número diez no reproducido. Por referencias del propio Ferrari se sabe que este último se encontraba soldado en una rastra de propiedad del señor José A. Marcó del Pont y por esta razón no pudo ser fotografiado desconociéndose los detalles de su impronta.

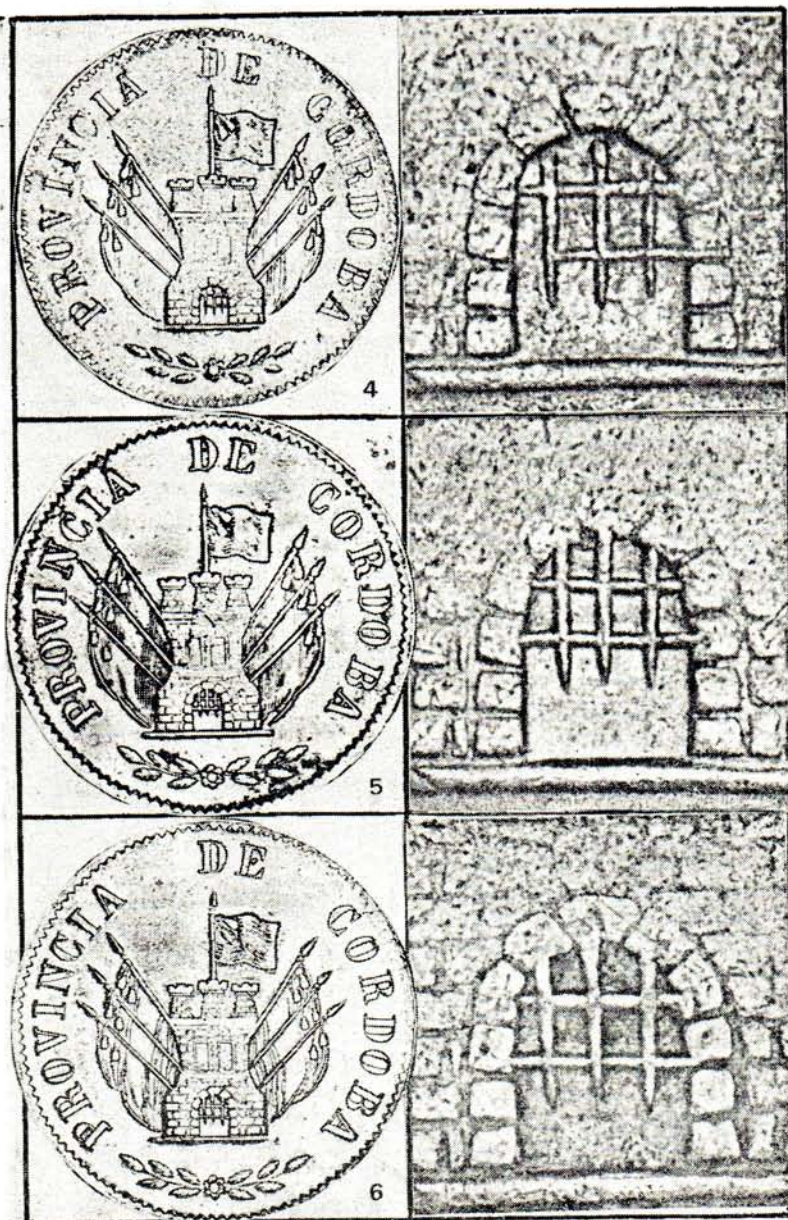
De la documentación publicada, surge que al hacerse un inventario de la Casa de Moneda en octubre de 1852 se encontraron 9 cuños de anverso y uno de reverso, señalándose entre los primeros, dos catalogados como "inútiles", o sea fuera de uso. ¿Fueron estos los únicos troqueles utilizados en la amonedación cordobesa de 8 reales? Pregunta difícil de contestar; es probable que los cuños utilizados rondan dentro de esa cantidad.

Ferrari-Pardo lograron fotografiar y describir 9 aversos en el año 1951. Veinte años después sólo apareció el cuño número 10, lo que demuestra la proligidad y búsqueda exhaustiva que caracterizó el trabajo de los dos distinguidos numismáticos. Pero lo importante de este último cuño descubierto es que además incluía una interesante variante inédita, CORDOVA en lugar de CORDOBA. El primer ejemplar de esta pieza apareció en forma casual a la venta en una casa de cambio de la Av. 18 de Julio en Montevideo y fue detectada y adquirida por el Sr. Jorge Derman en 1973.

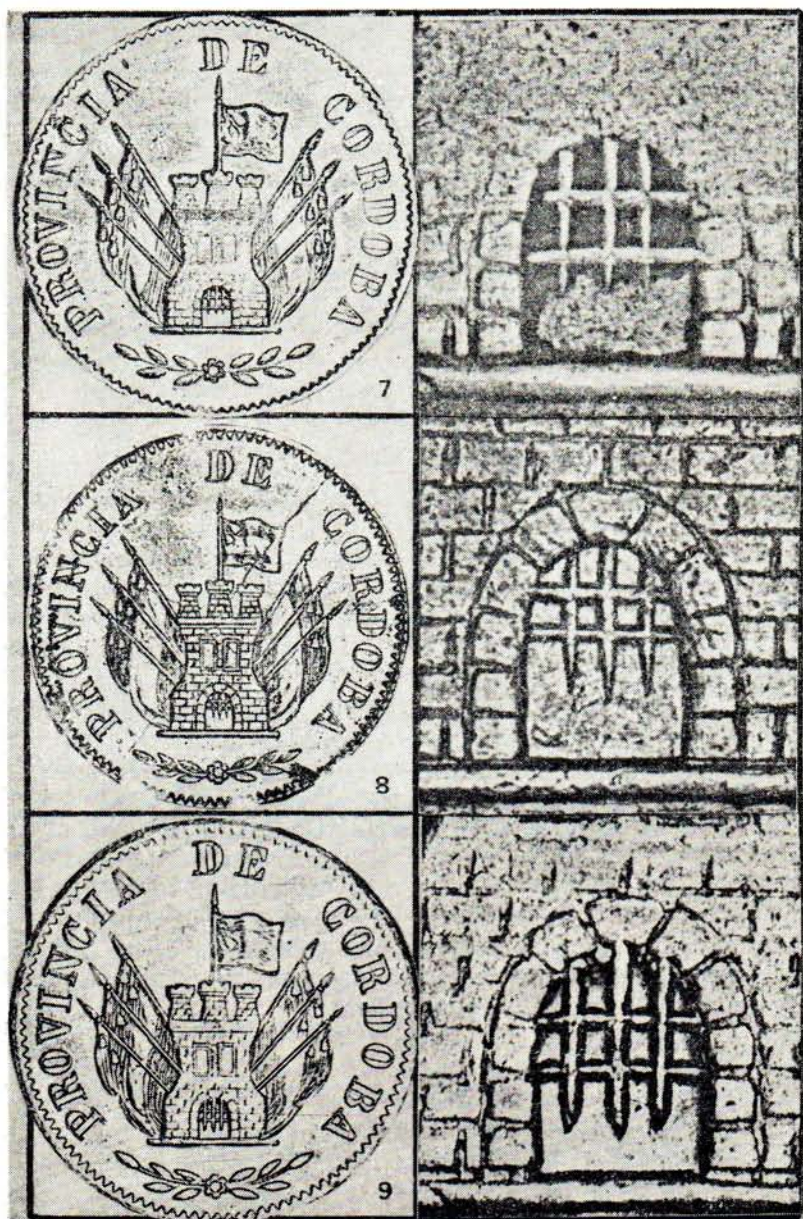
La publicación de esta novedad, permitió descubrir nuevos ejemplares y en la actualidad son cuatro los conocidos. El segundo espécimen fue adquirido en 1974 con otras monedas en el mostrador de la casa de cambio "Viaggio", que funcionaba entonces en Corrientes y Florida y años después integró la colección del autor de este trabajo. El tercero fue descubierto por un coleccionista de Firmat, provincia de Santa Fe; se encontraba bastante gastado en su anverso y su reverso muestra una soldadura sobre el sol, producto de haber estado incorporado mu-



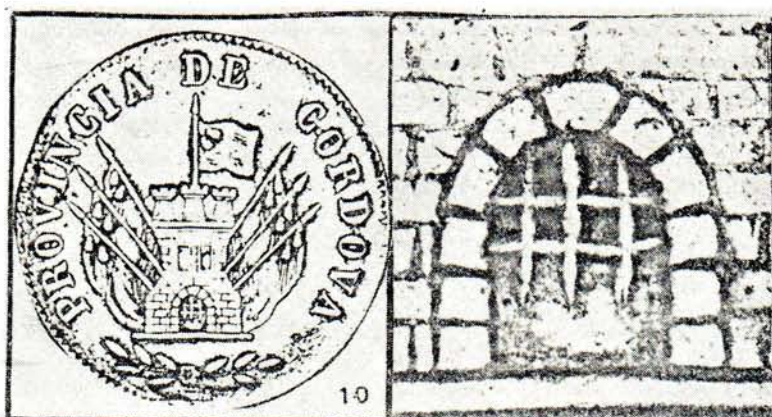
Anversos 1 a 3 clasificados por Ferrari-Pardo y detalle de las respectivas puertas del castillo.



Anversos 4 a 6 clasificados por Ferrari-Pardo y detalle de las respectivas puertas del castillo.



Anversos 7 a 9 clasificados por Ferrari-Pardo y detalle de las respectivas puertas del castillo.



Anverso 10 variedad CORDOVA y detalle de la puerta del castillo.

chos años a una rastra. Finalmente, el cuarto ejemplar, en excelente estado de conservación, se encuentra en los Estados Unidos en la colección de Carlos Verdi.

Hemos estudiado exhaustivamente esta nueva variedad y se trata de una pieza no sólo de gran rareza, sino indudablemente auténtica, afirmación avalada por el hecho de mostrar dos de ellas inequívocas señales de haber circulado y por las circunstancias en que fueron detectadas.

Si bien la catalogación de Ferrari es muy práctica, hemos considerado interesante complementarla con otro detalle que no se repite en ninguno de los 10 cuños de anverso conocidos; *se trata de la reja que cierra la puerta del castillo*. Cada cuño tiene allí un detalle que lo caracteriza en el tamaño, dirección, grosor y largo de los barrotes que la forman. Teniendo a la vista las fotografías que publicamos, sólo con este detalle de la reja se puede identificar el número del anverso de Ferrari-Pardo.

Finalmente damos a conocer una estadística sobre 100 piezas pertenecientes a once coleccionistas que nos ilustra el grado de frecuencia de los diferentes cuños:

Anverso 1:	12 piezas
Anverso 2:	8 piezas
Anverso 3:	32 piezas
Anverso 4:	2 piezas
Anverso 5:	3 piezas
Anverso 6:	19 piezas
Anverso 7:	16 piezas
Anverso 8:	3 piezas. Cuño partido
Anverso 9:	1 pieza
Anverso 10:	4 piezas. Error CORDOVA

LIBERTAS AMERICANA

LA MEDALLA PROSCRIPTA

JORGE N. FERRARI *

Fue siempre preocupación de las autoridades de la Metrópoli evitar el acceso y propagación en los dominios de América de toda noticia que en alguna medida fuera considerada inconveniente para los intereses de la Corona. El celo se extremó en las últimas décadas del siglo XVIII ante la conmoción universal provocada por la independencia de las antiguas colonias inglesas en América del Norte en 1776 y la revolución francesa en 1789. Los ejemplos son numerosos y se refieren al ingreso de personas consideradas indeseables y a la entrada de publicaciones con noticias que pudieran alentar el descontento de los nativos contra el régimen español y su cada día más evidentes ansias de libertad.

Bien pronto las prohibiciones manifiestas o discretamente reservadas y veladas de las autoridades metropolitanas, se extendieron a otros diversos objetos que lucían leyendas o figuras con alegorías referentes a hechos y acontecimientos que evidenciaban la avasalladora expansión universal de las nuevas ideas ¹.

Entre estos objetos proscriptos figura la medalla a la cual vamos a referirnos.

La conmemoración de la independencia de los Estados de América del Norte, como todo acontecimiento trascendente, motivó la acuñación de medallas, no muchas en verdad; algunas contemporáneas, otras en los años inmediatamente subsiguientes ².

* Publicado por primera vez en "Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata". Tomo I. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1977.

¹ Ricardo R. Caillet-Bois, *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1939.

² Para un panorama general de estas medallas, véase Alexandre Vattmære, *Collection de Monnaies et Médailles de l'Amérique du Nord de 1652 à 1850 avec Notices Historiques et Biographiques*, publicación de la Biblioteca Nacional; París, 1861 y su traducción castellana por Alejandro Rosa, Buenos Aires, 1904; Joseph Florimond, Duke of Loubat, *The Medallic History of the United States of America*; Nueva York, 1878; y Charles Wyllis Betts, *American Colonial History illustrated by Contemporary Medals*, obra publicada después del fallecimiento de su autor con ordenamiento y notas de William T. R. Marvin y Lyman Haynes Low, Nueva York, 1894 y reimpresa por Canadian Numismatic Publishing Institute, Winnipeg, Manitoba, Canadá, 1964.

Una de las más hermosas e indudablemente la más famosa de estas medallas, es la conocida en la bibliografía histórica y medallística, parafraseando la leyenda de su anverso, como *Libertas Americana*. A través de los años ha llegado a ser considerada la medalla por antonomasia conmemorativa de la independencia de las antiguas posesiones anglo-norteamericanas.

En verdad esta medalla no tuvo como objetivo único la celebración de la independencia de los Estados Unidos de América del Norte, sino también evidenciar el agradecimiento de éstos por la importante ayuda que en la empresa les había prestado Francia y personalmente muchos jefes y oficiales franceses³. Pero por sobre las manifiestas motivaciones de su acuñación, corridos pocos años de la misma, esta medalla adquirió el valor de uno de los múltiples símbolos del balbuceante, sofocado, pero irresistible anhelo de libertad que se iba extendiendo en los dominios españoles de América. Por supuesto, que sería grave error pretender atribuir a esta pieza carácter de *medalla de propaganda*, intención que estuvo ausente al disponerse su acuñación. Pero en los hechos lo fue o se temió que lo fuera, ya que su ingreso y circulación en los dominios de España en América fueron prohibidos por Real Orden de Carlos IV, como se verá más adelante⁴.

Ninguno de los autores norteamericanos, historiadores, medallistas y numismáticos, ha hecho referencia a que esta medalla hubiera sido utilizada como medio de propaganda, ni mencionado la reacción que su circulación produjo en las autoridades españolas.

Antes de proseguir es indispensable describir la medalla.

Anverso: En el campo, sobre una pica puesta en barra, en cuyo extremo superior se enclava el clásico sombrero que en Holanda se denominaba el de los *hombres libres*⁵, cabeza de mujer,

³ Este homenaje es genérico e innominado. El único súbdito francés individualmente premiado con una medalla fue D. F. Fleury, primero en el asalto de Stony Point.

⁴ Sobre algunas medallas típicas de propaganda puede verse en nuestra bibliografía: Enrique Peña, *Una Medalla Desconocida*; Buenos Aires, 1921, y reimpresión publicada por el Círculo de Amigos Numismáticos de San Nicolás de los Arroyos, Serie Reimpresiones, n° 007, con prólogo de Jorge N. Ferrari, San Nicolás de los Arroyos, 1975; y Carlos Roberts, *Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata (1806-1807) y la influencia inglesa en la Independencia y Organización de las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1938.

⁵ Este sombrero o gorro de forma cónica o acampanada, en oportunidades rematado con una borla, tiene el mismo simbolismo que el clásico gorro frigio en sus diversas representaciones. Se observa en algunas medallas holandesas (véase José Toribio Medina, *Medallas Europeas relativas a América*, publicación XXIV del Instituto de Investigaciones Históricas de Filosofía y Letras, Nos. 389 y 391, Buenos Aires, 1924).

mostrando el perfil izquierdo, la cabellera suelta, volada hacia atrás, que simboliza la Libertad. En el perímetro, en latín, leyenda semicircular superior: / LIBERTAS. AMERICANA. /. En exergo, demarcado por una línea horizontal, la leyenda: / 4 JUIL. 1776 . /, fecha de la declaración de la independencia de las antiguas colonias anglo-norteamericanas. Gráfica lineal.



Libertas Americana (anverso y reverso).

Reacuñación para el bicentenario de la independencia de los EE. UU. cambiadas las fechas del anverso y reverso por 4 JUIL 1776 y 1976 respectivamente.

Reverso: En el campo, a la izquierda, mujer con amplias vestiduras y casco, que personaliza Minerva, que con un escudo oval cargado de tres lises, que sostiene con el brazo izquierdo, rechaza la embestida de un leopardo al que ataca con una corta lanza que empuña con la diestra. Entre ambos, niño desnudo irguiéndose de un lecho de laureles y mirtos, representación de Hércules infante, que alza con la diestra una corona y estrangula con la izquierda a las dos serpientes que según la mitología, había ocultado Hera en su lecho. Minerva, que simboliza a Francia, protege al niño que representa a las antiguas colonias anglo-norteamericanas que habían obtenido su independencia, del furor del leopardo, Inglaterra. En el perímetro, ligeramente hacia el flanco izquierdo, en latín, la leyenda semicircular superior: / NON SINE DIIS ANIMOSUS INFANS / (MERCED A LOS DIOSES INFANTE ANIMOSO). En exergo, demarcado por la plataforma donde se emplazan las figuras descriptas, en tres líneas

17 1777
horizontales, la leyenda: / OCT / , fechas de las batallas
19 1781
de Saratoga y Yorktown, en las cuales fueron vencidas las tropas inglesas comandadas por los generales Burgoyne y Cornwallis. Gráfica lineal.

Metal:	Plata	Peso: 45-54 gr.	Módulo: 45-53 mm.	Canto: Liso
	Bronce	45-54 gr.	45-50 mm.	Liso
	Cobre	45-54 gr.	45-48 mm.	Liso
		45-54 gr.	45-48 mm.	Liso

El único ejemplar que he podido examinar integra las colecciones de Juan Fragnoli y Filiberto Fragnoli, de Buenos Aires. Es de plata, con peso de 45 gr. y módulo de 47 mm. Vattemare cita un ejemplar de bronce con módulo de 45 mm.⁶; Loubat de plata, módulo igual⁷; Weyl, otro de módulo de 48 mm., sin indicar metal⁸; Mitre, uno en cobre sin indicar módulo⁹; Betts ejemplares de plata y bronce, módulo de 45 mm.¹⁰; Rosa de cobre y módulo de 48 mm.¹¹; Medina, ejemplar de cobre, módulo 47 mm.¹²;

⁶ Alexandre Vattemare, ob. cit., n° 20, p. 84-85.

⁷ Joseph Florimond Duke of Loubat, ob. cit., p. 86, Lámina XVI.

⁸ Adolph Weyl, *Die Beitrag zur Münzgeschichte aussereuropäis Länd. Bearbeitel...*, v. 1, Abtheilung: Nord-Amerika, p. 50, n° 335, Berlín, 1878.

⁹ Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de la Independencia Americana*, t. I, cap. IX, p. 79, nota 43, Buenos Aires, 1887.

¹⁰ Charles Wylls Betts, ob. cit., n° 615.

¹¹ Alejandro Rosa, *Numismática. Independencia de América*, Cap. Primero, n° 6, p. 7, Buenos Aires, 1904.

¹² José Toribio Medina, ob. cit., n° 286, p. 185-186.

Moore, ejemplares en plata y bronce, sin indicar módulos¹³; Schulman, ejemplar en plata, de 53 mm.¹⁴ otro de bronce, módulo 50 mm.¹⁵; y Clain Stefanelli, un ejemplar de plata y módulo de 48 mm.¹⁶.

Grabador: /Dupré. F (Fecit) /, en el anverso sobre la línea que demarca el exergo, a la derecha.

La acuñación de la medalla necesariamente debió hacerse con posterioridad al 19 de octubre de 1781, fecha de la batalla de Yorktown, que en la misma se recuerda. La mayoría de los autores la ubican en 1782 (Vattemare, Loubat, Weyl y Betts) y muy pocos en 1783 (Rosa y Clain Stefanelli). Esta discrepancia únicamente puede atribuirse a ligereza, ya que entre la correspondencia de Benjamín Franklin, publicada en 1851 en Franklin's Works Spark's Edition y luego extractada y comentada por Williams G. Appleton treinta años después, se incluyen entre otras relativas a la *Libertas Americana*, tres cartas con las cuales puede establecerse casi exactamente la fecha de su acuñación¹⁷.

La primera, dirigida a Franklin, que se encontraba en Filadelfia, por Sir Williams Jones, desde Passy, Francia, el 17 de marzo de 1783 dice:

El grabado de mi medalla, la cual como Vd. sabe fué proyectada antes de la paz, está recién terminado. *Ninguna está todavía acuñada* en metal duro, pero estará en unos pocos días. Mientras tanto, aprovecho la oportunidad y le envío uno de los *ensayos* por Mr. Penn. Como verá he aprovechado alguna de sus ideas y adopté los lemas que Vd. fué tan gentil de proporcionarme¹⁸.

Después de la lectura de esta carta no puede caber la menor duda que para la fecha de la misma, marzo 17 de 1783, estaban

¹³ W. C. Moores, *Libertas Americana Medal*. En: *The Numismatist*, diciembre, Racine, 1912, y reproducido en *Selections from The Numismatist*, p. 279, 281, Racine, 1960.

¹⁴ Hans M. F. Schulman, *Catálogo de la venta realizada los días 23, 24 y 25 de marzo, Lote 713*, p. 34, Nueva York, 1970.

¹⁵ Hans M. F. Schulman, *Catálogo de la venta realizada los días 25 y 26 de julio, Lote 1.041*, p. 97, Nueva York, 1972.

¹⁶ Elvira y Vladimir Clain Stefanelli, *The Beauty and Lore of Coins, Currency and Medals*, nº 309, p. 240, Nueva York, 1974.

¹⁷ Franklin's Works Spark's Edition, Nueva York, 1851. Williams G. Appleton, en *American Journal of Numismatics*, II, 63 y XV, 76, Colección e Índices: Nueva York, 1866-1897; y comentarios de W. C. Moore, en *The Numismatist*, ob. cit.

¹⁸ "The engraving of my medal, which you know projected before the peace, is but just finished. None are yet struck in hard metal, but will be in a few days. In the meantime, having this good opportunity by Mr. Penn, I send you one of the epreuves. You will see that I have profited by some of your ideas, and adopted the mottoes you were so kind as to furnish."

terminados los troqueles y se habían acuñado algunos *ensayos* o *pruebas*, pero la acuñación no había comenzado.

El 6 de abril de 1783, Franklin obsequia un ejemplar de la *Libertas Americana* al Príncipe Emanuel de Rohan, Gran Maestro de la Soberana Orden de Malta:

Señor: Tengo el honor de enviarle a su Alteza Eminente la medalla, *que he acuñado ultimamente*. Es un homenaje de gratitud, Señor, debido al interés mostrado por Vd. a nuestra causa; y no solo se lo debemos por sus virtudes si no por la sabia administración de gobierno de su Alteza Eminente¹⁹.

El Gran Maestro agradece el obsequio en carta dirigida a Franklin el 21 de junio de 1783:

Señor: He recibido con vivos sentimientos la medalla que su Excelencia me envió, y el valor puesto por mi en esta adquisición hace que mi gratitud sea infinita. Este monumento de la libertad americana tiene un lugar distinguido en mi gabinete²⁰.

Estas dos últimas cartas prueban fehacientemente que para el 6 de abril de 1783, las medallas estaban acuñadas. En concreto, la acuñación se realizó entre el 17 de marzo, en que Jones envía a Franklin un *ensayo* y el 6 de abril del año 1783 en que Franklin obsequia al Gran Maestro un ejemplar de la pieza.

Agustín Dupré, escultor y medallista, nació en Sainte Etienne, Francia, el 16 de octubre de 1748 y murió en Armentieres el 31 de enero de 1803. Se desempeñó muchos años como grabador en la Casa de Moneda de París, ocupando el cargo de Grabador General desde 1791 hasta 1803. Jean Babelón, eminente numismático y medallista francés, que fuera Conservador del Gabinete de Medallas de la Biblioteca Nacional de París, ha dicho que Dupré fue uno de los más destacados y fecundos medallistas de la difícil época de transición en la que tuvo que actuar, cuando las nuevas ideas pugnaban por encontrar su representación en la medalla, con un estilo también nuevo²¹. Entre

¹⁹ "My Lord: I have the honor to address to you Eminent Highness the medal, wich I have lately had struck. It is a homage of gratitude, my Lord, which is due to the interest you have taken in our cause; and we no less owe it to you virtues, and to your Eminent Highness's wise administration of government."

²⁰ "Sir, I received with the most lively sensibility the medal which your Excellency sent me, and the value I set upon this acquisition leaves my gratitude unbounded. This monument of American liberty has a distinguished place in my cabinet."

²¹ Jean Babelón, *La Medaille en France*, cap. VII, Le XVIII^e Siècle, p. 75-76, Paris, 1948; y Charles Wyllys Betts, ob. cit. Para una completa biografía de Agustín Dupré y catalogación de sus obras, ver Charles Saunier, *Agustín Dupré*, Paris, 1894.

su abundante producción, además de la *Libertas Americana*, pueden recordarse las que grabó en 1776 conmemorando las obras para la confluencia subterránea de los ríos Escalda y Somme; en 1779, en honor de John Paul Jones; en 1781, por la batalla de Cowpens; en el mismo año, por la batalla de Eutaw Springs; en 1782, con motivo del nacimiento del Duque de Normandía; en 1783, en homenaje a Benjamín Franklin; al año siguiente, otra en honor del mismo personaje; también en 1784, en conmemoración del descubrimiento de las minas de oro en Allemont; y en 1785 en homenaje a Bailli de Suffren²².

Ya en 1861, Vattermare, sin indicar fuente, expresa que la composición de las improntas, alegorías y leyendas *es atribuida a Franklin*²³, seguramente repitiendo referencia, no de numismáticos sino de biógrafos de éste, como Sparks, que estableció documentadamente que la idea fue sugerida a Dupré por el propio Franklin, quien, a su vez, había aceptado la concepción de Sir Wililams Jones²⁴. Posteriormente Parsons²⁵ y Appleton²⁶ se refirieron especialmente al tema, que repiten Loubat, Betts y otros.

La leyenda del anverso, guarda estricta y armoniosa concordancia con las alegorías dibujadas por Dupré y ha sido tomada de la oda de Horacio, *Descende Coelo*, cuyo texto completo puede verse en la traducción realizada por Mitre²⁷.

Contrariamente a lo que ocurre con la leyenda del anverso *Libertas Americana*, escrita en latín, la abreviatura del nombre del mes en el exergo / *Juil* / lo está en francés (*Juillet*), cuando parecería más lógico debiera estarlo en latín (*Iulius* o *Julius*) o del inglés (*July*).

Tal la descripción de esta famosa medalla y de sus antecedentes en la bibliografía extranjera. En nuestro país el primero en dar noticia de la misma, fue Andrés Lamas, en 1871. Lo hizo en forma imprecisa, ya que no contaba con otro antecedente documental que la comunicación cursada por el Virrey Nicolás de Arredondo al Gobernador Subdelegado de la Real Hacienda de Montevideo, que más adelante se transcribe, ni más fuente

²² Charles Saunier, ob. cit.

²³ Alexander Vattermare, ob. cit., Segunda Parte, *Medallas*, Introducción, p. 75.

²⁴ P. Spark, *Writings of Franklin*, v. IX, Nueva York, 1851.

²⁵ George M. Parsons, en *American Journal of Numismatics*, XXI, ob. cit. y XIII, 31-33, *Colección e Indices*, Nueva York, 1866-1897.

²⁶ Williams G. Appleton, en *American Journal of Numismatics*, ob. cit.

²⁷ Bartolomé Mitre, *Horacianas*, Libro III, Oda IV, 20, Buenos Aires, 1895, y reedición de la Institución Mitre, Buenos Aires, 1943.

bibliográfica, según él mismo manifiesta, que una mezcla de catálogo y manual, con el cual no le fue posible individualizar la medalla o moneda que había descubierto y que entendía debía formar parte de las colecciones argentinas²⁸.

Algunos años más tarde el general Mitre convino con Lamas que la medalla a que éste se había referido no podía ser otra que la conocida como *Libertas Americana*²⁹. Alejandro Rosa adhiere a la opinión de ambos y recuerda que en la oportunidad, aquéllos tenían a la vista un ejemplar de la medalla que integraba las colecciones de Mitre³⁰. Aquí la situación comenzó a esclarecerse respecto de la pieza de que se trataba, no obstante la vaga descripción que de la misma se hacía en la única documentación que para entonces había dado a conocer Lamas.

Antes de transcribir la documentación que años más tarde, en 1935, dio a conocer José Torre Revello, consideramos necesaria una aclaración. Medina en su conocida obra sobre las medallas europeas relativas a América, las agrupa por países emisores e incluye, a mi entender incomprensiblemente a la *Libertas Americana* entre las francesas. Esta medalla no es francesa, sino norteamericana, aún dentro del criterio del propio Medina para la clasificación³¹.

Para establecer el país a que pertenece una medalla —con mucha más razón una moneda— no interesa en absoluto el país o lugar donde fueron abiertos los cuños, ni donde fue acuñada, ni la nacionalidad del artista o del grabador. El único elemento que determina lo que puede llamarse la nacionalidad de una me-

²⁸ Andrés Lamas, *Noticia de una Medalla*. En: *Revista del Río de la Plata*, t. II, pp. 309-312, Buenos Aires, 1871. La obra a que se refiere Lamas es la de W. C. Prime, *Coins, Medals and Seals, ancient and modern. Illustrated and Described with a Sketch of the history of coins and coinage, instructions for young collectors*, et., Nueva York, 1861. Este artículo fue íntegramente reproducido por Alejandro Rosa en *Medallas y Monedas de la República Argentina*, p. 7-9, nota 7, Buenos Aires, 1898; posteriormente, sin comentarios por Francisco L. Romay en el *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, n° 7, p. 153-154, Buenos Aires, 1959; y recientemente, también sin comentarios, en *Cuadernos de Numismática*, órgano del Centro Numismático Buenos Aires, t. IV, n° 17, pp. 25-27, Buenos Aires, 1975.

²⁹ Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín, etc.*, ob. cit., t. I, cap. IX, p. 79, nota 43, Buenos Aires, 1887.

³⁰ Alejandro Rosa, *Medallas y Monedas, etc.*, ob. y lug. cit. Años más tarde Rosa incluyó la medalla, sin aportar otra información, en su obra *Numismática. Independencia de América*, ob. cit., cap. Primero, p. 7, n° 6. También menciona la medalla Julio Marc en *La Guerra y la Paz en la Numismática Americana Colonial*, en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*: Buenos Aires, 1930.

³¹ José Toribio Medina, ob. cit., n° 286, p. 185-186.

dalla es el país, las autoridades, instituciones o personas que dispusieron su acuñación. La acuñación de la *Libertas Americana*, nadie puede dudarlo, fue dispuesta por el Congreso de los Estados Unidos o por otras autoridades o personajes de ese país, nada menos que para conmemorar su independencia. La *Libertas Americana* es una medalla norteamericana, acuñada en el extranjero, y no una medalla europea relativa a América. La circunstancia por completo fortuita que haya sido esculpida por un artista francés y acuñada en Francia, en manera alguna puede variar o modificar su nacionalidad norteamericana.

No creo necesario insistir, pero adviértase que de aceptar el erróneo criterio de Medina y citando un solo ejemplo, resultaría que la medalla otorgada por la exploración del río Salado, establecida por el gobierno de la Confederación Argentina por Decreto del 19 de diciembre de 1856, que fue acuñada en Bélgica, debe incluirse entre las europeas relativas a América, lo que es aberrante ³².

Continuaremos ahora con el análisis de la importantísima documentación aportada en 1935 por José Torre Revello, que considero sumamente útil reproducir para disponer de un panorama completo de la *Libertas Americana*.

Torre Revello ubicó en el Archivo General de Indias la carta remitida por don Antolín de Chabarría, vecino de La Paz al Rey Carlos IV que provocó la proscripción de la *Libertas Americana*. La carta dice así:

Señor: En los efectos de Mercería fina Comerciables se han introducido en este Reyno del Perú Reloxes de faltiguera, y Caxas de Llevar Tabaco em polvo en que se repara gravada, una muger bestida de blanco con una Bandera en la Mano, y alrededor una inscripción que dize *Libertad Americana*, y aunque esto puede ser con la casualidad de Comerciar estas piezas; como tambien se han exparcido algunas monedas con igual distintivo me parese que su uso no es combeniente, porque puede indusir alguna sensación maligna en los mismos, mas quando, según yo é podido Examinar, se han traído de Provincias unidas de América, y é crehido propio de la fedelidad constante amor que profeso a V. M. las providencias mas presisas si su Real animo jugase nesesario prohiuir la introducción de toda Especie en que se encuentra semejante distintivo, pues yo juzgo perjudicial su huso quando la curiosidad llama la atención a Examinar el principio que haya originado dar al Publico tales blasones. Y participandolo a V. Real M. anelo tener el honor de que su real agrado lo concidere como effecto

³² Manuel F. Mantilla, *Premios Militares de la República Argentina*, cap. III, 161-167, Buenos Aires, 1892.

propio de mi lealtad, y deseo de su mejor servissio. Dios Nuestro Sor. gue. la Catholica Real persona de V. M. muchos años. Ciudad de la Paz. 6, de Diciembre de 1790. A los Rs. Pies de V. M. Antolín de Chabarría ³³.

Corridos los trámites de rutina, el conde de Floridablanca, ministro de la Corona, encomendó al conde de Lerena adoptar las providencias que considerara oportunas para evitar la introducción de los objetos que se mencionaban en la carta de Chabarría en los puertos habilitados por España en América. Con fecha 18 de mayo de 1791, por Real Orden comunicada a las autoridades en América, se ordenó:

Noticioso el Rey de que entre los generos comerciables de mercería fina se ha introducido en algunas partes de Indias, particularmente en el Reyno del Perú, Reloxes de faltriquera, Cajas para Tabaco de polvo, y algunas monedas, en que se advierte gravada una Muger Vestida de blanco con una Vandera en la mano, y al rededor una inscripción que dice *Libertad Americana*, se han expedido las Reales Ordenes conducentes para evitar que por los Puertos habilitados de España se extraigan y embarquen dichos efectos y cualesquiera otros en que se figuren o representen tales objetos, cuya propagación pudiera ocasionar mucho perjuicio a la tranquilidad pública. Por lo mismo es la voluntad de S. M. que V. estreche sus providencias a los Puertos del distrito de su mando a fin de que se cele con la mayor vigilancia el que no se introduzcan los expresados efectos; ni ninguna especie de monedas que tengan alusión a la Libertad de las Colonias Anglo-Americanas, haciendo recoger con prudencia y sin dar a entender el motibo las que se allasen esparcidas, si las hubiere. Dios &^a, Aranjuez, 18 de Mayo de 1791 ³⁴.

A su vez, el virrey del Río de la Plata, teniente general don Manuel Antonio Arredondo, mediante oficio nº 148 de setiembre de 1791, cumplimentando la R. O. transcripta, la notificó al Señor Gobernador Subdelegado de la Real Hacienda de Montevideo brigadier Antonio de Olaguer Feliú:

El Exmo. Señor Conde de Lerena me dice de orden de S. M. con fecha de 18 de Mayo de este año lo siguiente: Exmo. Señor. Noticioso el Rey que entre los géneros comerciales de mercería fina se han introducido en algunas partes de Indias, particular-

³³ José Torre Revello, *La Medalla Libertas-Americana*, en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Años XIII y XIV, t. XIX, Nos. 64-66, . 94-101, Buenos Aires, 1935. El documento transcripto se encuentra en el Archivo General de Indias, Sevilla, Sección X, Ministerio de Ultramar, Leg. 723.

³⁴ Transcripto de José Torre Revello, ob. cit., p. 99-100 y original en el mismo Archivo y lugar.

mente en el Reino del Perú relojes de faltriquera, cajas para tabaco de polvo y algunas monedas en que se advierte grabada una mujer vestida de blanco con una bandera en la mano y al rededor una inscripción que dice Libertad Americana; se han expedido las Reales Ordenes conducentes para evitar que por los puertos habilitados de España se extraigan y embarquen dichos efectos, y cualesquiera otros en que se figuren o representen tales objetos, cuya propagación pudiera ocasionar muchos perjuicios a la tranquilidad pública. Por lo mismo es la voluntad de S. M. que V. E. extreche su providencia a los puertos del distrito de su mando, a fin de que se cele, con la mayor vigilancia, el que no se introduzcan los expresados efectos, ni ninguna especie de monedas que tengan alusión a la libertad de las colonias Anglo-Americanas; haciendo recoger con prudencia, y sin dar a entender el motivo, las que se hallaren esparcidas, si las hubiere. Cuya Real resolución comunico a V. E. para que disponga que por la Aduana y Resguardo de ese puerto tenga su mas exacto debido cumplimiento; y que cuide por su parte no se usen entre los vecinos y moradores de su jurisdicción las monedas, alhajas, relojes o cualquiera efecto que contengan las señales expresadas u otras alusivas a ellas, usando en su reconocimiento de la prudencia y precauciones prevenidas por S. M. en la presente Real Orden, que de haberla recibido y quedar enterado, me dará V. S. el correspondiente aviso. Dios guarde a V. S. muchos años. Nicolás de Arendondo ³⁵.

Como se advierte, la Real Orden, repitiendo lo que consignaba la denuncia de Chabarría, en el aspecto que nos interesa, se refiere exclusivamente a *monedas*, no a *medallas*, que lucieran una mujer vestida de blanco con una bandera y la leyenda *Libertad Americana*. Esta descripción contiene dos evidentes distorsiones:

1) La leyenda no pudo decir *Libertad*, en idioma castellano, pues si trataba de una medalla o moneda proveniente de las *Provincias Unidas de América*, es decir de las antiguas colonias anglo-norteamericanas, lo lógico es que estuviera escrita en idioma inglés, *Liberty* o en latín, *Libertas*, y no en castellano.

2) Es sumamente aleatorio, si no imposible, determinar el *color* de las vestiduras que lucen los personajes de las improntas de las monedas y medallas. En estos casos la Numismática y la Medallística deben recurrir a la Heráldica. Los grabadores, que invariablemente utilizan el sistema ideado por Petra Santa ³⁶ al

³⁵ Andrés Lamas, ob. cit., p. 95.

³⁶ Silvestre Petra Santa, *Tesseræ Gentilitæ ex Legibus Facialium Descriptæ*, Roma 1638. La representación y lectura de los blasones no ofrecía dificultad cuando los mismos estaban coloreados, pero en los grabados e impresos sin color, la dificultad parecía insalvable. El jesuita italiano ideó un ingenioso sistema que permite la comprensión e inmediata lectura de los

representar escudos y blasones, lo que permite al observador establecer los colores y metales de los mismos; no se preocupan de ello al grabar los ropajes de los personajes, en primer lugar porque los colores son aquí poco menos que ilimitados y, fundamentalmente, porque el detalle carece de interés.

Por lo demás, el *color blanco* no figura entre los heráldicos clásicos. ¿Cómo pudo Chabarría afirmar que las vestiduras de la mujer eran blancas?

De la lectura detenida de la carta de Antolín de Chabarría, ¿resulta fehacientemente que tuvo a la vista los relojes, tabaqueras y monedas que tanto lo inquietaron? Parecería que no, pues cuando utiliza el verbo *examinar* lo hace como sinónimo de analizar, de estudiar o de considerar o de meditar acerca de la inconveniencia y peligro que la circulación de aquellos objetos *produciría alguna sensación maligna en los mismos*, provenientes de las *Provincias unidas de América*.

Si Chabarría no tuvo a la vista la moneda a que se refiere y repite dichos de terceros, es muy posible que haya incurrido en confusión y que la mujer vestida de blanco sosteniendo una bandera, no estuviera en la moneda, sino en los relojes o tabaqueras, no obstante su afirmación que moneda y objetos tenían iguales *distintivos*. Pienso que la confusión pudo producirse fácilmente, como lo prueba que para la fecha de la carta de Chabarría, es decir para el día 6 de diciembre de 1790, los Estados Unidos de América del Norte no habían acuñado absolutamente ninguna *moneda* en la que apareciera una mujer sosteniendo una bandera ³⁷.

No es de extrañar que en 1871 con los escasos antecedentes que poseía Lamas, le haya sido imposible ubicar la pieza a que quiso referirse Chabarría. Intentaremos reproducir el proceso deductivo que en 1887, llevó a Mitre a la identificación, aceptada entonces por Lamas y más tarde, en 1898 por Rosa.

colores y esmaltes heráldicos no obstante anarecer en negro. De acuerdo al mismo el color azur o azul, se representa con un ravado de líneas horizontales paralelas; el rojo o gules, con igual ravado vertical; el verde o sinople, mediante ravado diagonal en banda, es decir que partiendo de la parte inferior izquierda (derecha del observador). El color negro o sable, se expresa con líneas horizontales y verticales cruzadas. En cuanto a los metales: el oro se representa nunteando el campo y la plata, dejando el campo en blanco. José de Arsenio y Torres. *Tratado de Heráldica y Blasón*, revisado, corregido y aumentado por Francisco Piferrer. Madrid, 1855; Vicente Castañeda y Alcover. *Arte del Blasón. Manual de Heráldica*. Madrid, 1923.

³⁷ William D. Craig, *Coins of the World. 1750-1850*, p. 589, nº 15-17. Racine, 1966.

En primer término debieron convenir en que se trataba de una *medalla* y no de una *moneda*, no obstante lo dicho en contrario por Chabarría, por la razón incontrovertible que hasta el día 6 de diciembre de 1790, fecha de su carta, los Estados Unidos de América del Norte no habían acuñado absolutamente ninguna *moneda* que luciera en sus improntas alguno de estos dos elementos: a) Mujer vestida de blanco con una bandera; o b) la leyenda *Libertad* o *Libertas Americana*. Esto se comprueba fácilmente con el examen de cualquier catálogo de monedas de los Estados Unidos ³⁸.

Descartadas las *monedas*, los esfuerzos debieron concentrarse en individualizar la *medalla* acuñada con anterioridad al 6 de diciembre de 1790 a la cual pudo haberse referido el celoso Chabarría.

Examinadas todas estas *medallas* no se encuentra ninguna que muestre en sus improntas una mujer vestida, que implica necesariamente que aparezca de cuerpo entero o de medio cuerpo, pues de lo contrario no podía existir vestimenta; y que sostenga o esté acompañada por una bandera ³⁹. Descartado este elemento identificador, queda únicamente el de la leyenda, fuera ésta *Libertad Americana* o *Libertas Americana*.

Pues bien, esta última leyenda aparece únicamente en dos *medallas*. Una, la que es motivo del presente estudio, que ha sido descripta precedentemente, que fue la elegida por Mitre, Lamas y Rosa. Otra, acuñada en conmemoración de la concertación del Tratado suscripto en Versalles el 3 de septiembre de 1783, que por el motivo de su acuñación y las figuras de sus improntas, evidentemente no podía ser la que tanto inquietara a España, que estaba entre los firmantes del Tratado en el cual se negociaron permutas de posesiones en América, que la Corona conocía perfectamente. El ingreso de esta medalla a los dominios de España en América, no podía haber provocado la Real Orden de Carlos IV del 18 de mayo de 1791 ⁴⁰.

Pero además y por sobre todo lo hasta aquí relacionado, debió pesar en el ánimo de Mitre, Lamas y Rosa para la identifi-

³⁸ Por el contrario, entre los años 1793 y 1796, Estados Unidos acuñó piezas de cobre de un centavo y de medio centavo, en cuyas improntas de anverso se copia o imita la cabeza de Dupré que luce la *Libertas Americana* (ver *Coins of the World, 1750-1850*, ob. cit., pp. 589-590).

³⁹ Puede verse el grabado y descripción de estas piezas en Joseph Florimond Duke of Loubat, ob. cit.; Charles Wyllys Betts, ob. cit., y José Toribio Medina, ob. cit.

⁴⁰ Puede verse el grabado y descripción de esta pieza en Adolph Weyl, ob. cit., n° 344; Charles Wyllys Betts, ob. cit., n° 608, y en José Toribio Medina, ob. cit., n° 287.

cación de la pieza, el hecho indudable que la *Libertas Americana* es la medalla por antonomasia que celebra la independencia de los Estados Unidos de América del Norte como se advierte en toda la bibliografía, no solamente medallística, sino histórica de ese país, desde los años inmediatamente posteriores a su acuñación hasta la fecha.

En concreto, debe aceptarse por evidente, que resulta forzado identificar la *moneda* de que hablaba Chabarría con la *medalla Libertas Americana*, pero que no obstante ello, la identificación de Mitre es la única correcta, no solamente por el análisis antes relacionado, basado en un proceso de eliminación, sino porque la misma tiene consenso universal.

Lo que resulta realmente difícil es establecer pruebas ciertas de la circulación de la *Libertas Americana* en estas regiones de los Dominios de España en América. Las enunciaremos:

1) Los dichos de la denuncia de Antolín de Chabarría, que ya sea que haya visto la pieza o tuviera conocimiento de la misma por terceros, debe aceptarse como prueba fehaciente.

2) Lamas evidentemente no tuvo a la vista las monedas o medallas y para justificar su existencia en Montevideo, recurre a unos *apuntamientos* de don José Raimundo Guerra que poseía, quien relata que en la noche del 19 de junio de 1789 —es decir dos años antes de la Real Orden del 18 de mayo de 1791— el Gobernador de Montevideo, acompañado del Asesor, el Escribano, el Ayudante de la Plaza y tropa, allanó el domicilio del clérigo don Luis Ramón Vidal, sin encontrar nada que lo comprometiera. Agrega Lamas que el clérigo estuvo diligente y astuto pues había ocultado las *medallas de la Libertad Americana* que *tanto podían comprometerlo* ⁴¹.

Esta es la única prueba que aporta Lamas, que por mi parte y sin dudar de sus dichos, no me ha sido posible ratificar en forma alguna.

3) Alejandro Rosa se limita a reproducir lo expuesto por Lamas y sin aportar pruebas o indicios de ninguna clase, afirma que *algunos años antes de la instalación del Real Consulado de Buenos Aires, producida el 2 de junio de 1794, circularon en esta Capital y en Montevideo unas medallas alusivas a la libertad que las colonias anglo-americanas habían conquistado* ⁴².

Medina expresa no compartir la aseveración de Rosa sobre

⁴¹ Andrés Lamas, ob. cit.

⁴² Alejandro Rosa, ob. cit., p. 7, nota 2.

la que no aporta prueba alguna ⁴³.

4) Del texto de la Real Orden del 18 de mayo de 1791; de la comunicación del Conde de Lerena a las autoridades en América; y de la comunicación del Virrey Arredondo al Gobernador de Montevideo de setiembre del mismo año, no resulta que en la Corte se haya dispuesto de otras pruebas que la carta de Chabarraia.

5) El Mariscal de Campo, Capitán General del Reino de Chile y Presidente de la Real Audiencia de Santiago don Ambrosio O'Higgins, dictó las órdenes correspondientes para el cumplimiento de la Real Orden de proscripción de la *Libertas Americana* en los territorios de su jurisdicción, sin que las mismas dieran resultado alguno.

Sin embargo, el historiador Diego Barros Arana, hace referencia a la Real Orden de Carlos IV y manifiesta que en su niñez tuvo oportunidad de examinar objetos como *cigarreras, cajas de rapé y escobillos de pelo o de ropa, con dibujos alusivos a la idea de libertad, que lucían la leyenda Libertad Americana y una mujer con una bandera*. Lamentablemente no hace referencia alguna a monedas o medallas ⁴⁴.

En conclusión: la existencia y circulación de la *Libertas Americana* en el Virreinato del Río de la Plata y Chile, gira en torno de lo dicho por Antolín de Chabarraia; y en cuanto a la identificación de la misma, no se han encontrado antecedentes de ninguna naturaleza que autoricen a modificar la realizada por Mitre y aceptada por Lamas y Rosa y posteriormente, expresamente o tácitamente por cuantos se han ocupado del apasionante tema de la *Libertas Americana*, que trajo a la América Española un mensaje de Libertad veinte años antes que en la capital del Virreinato del Río de la Plata se iniciara el proceso de emancipación.

⁴³ José Toribio Medina, ob. cit., p. 786, nota al n° 286.

⁴⁴ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, t. VII, Parte Quinta, capítulo XV, p. 37, y nota 36, Santiago, 1886.

BIBLIOGRAFIA

- Appleton, Williams G., en *American Journal of Numismatics*, II, 63, y XV, 76, Colección e Indices, Nueva York, 1866-1897.
- Arsenio y Torres, José de, *Tratado de Heráldica y Blason*, revisado, corregido y aumentado por Francisco Piferrer, Madrid, 1855.
- Babelón, Jean, *La Medaille en France*, París, 1948.
- Betts, Charles W., *American Colonial History Illustrated by Contemporary Medals*, obra publicada después del fallecimiento de su autor con ordenamiento y notas de William T. R. Marvin y Lyman Haynes Low, Nueva York, 1894.
- Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y antigüedades*, n° 7, Buenos Aires, 1959.

- Caillet-Bois, Ricardo R., *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa*, Instituto de investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, nº XLIX, Buenos Aires, 1939.
- Castañeda y Alcover, Vicente, *Arte del Blasón. Manual de Heráldica*, Madrid, 1923.
- Clain Stefanelli, Elvira y Vladimir, *The Beauty and Lore of Coins; Currency and Medals*, Nueva York, 1974.
- Craig, William D., *Coins of the World. 1750-1850*, Racine, 1966.
- Cuadernos de Numismática*, t. IV, nº 17, Buenos Aires, 1975.
- Florimond, Duke of Loubat, Joseph, *The Medalllic History of the United States of America*, Nueva York, 1878.
- Lamas, Andrés, *Noticia de una Medalla*. En: *Revista del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1871.
- Mantilla, Manuel F., *Premios Militares de la República Argentina*, Buenos Aires, 1892.
- Marc, Julio, *La Guerra y la Paz en la Numismática Americana Colonial*. En: *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Buenos Aires, 1930.
- Medina, José Toribio, *Medallas Europeas Relativas a América*, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, nº XXIV, Buenos Aires, 1924.
- Mitre, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la Independencia Americana*, Buenos Aires, 1887.
- *Horacianas*, Buenos Aires, 1895.
- Moore, W. C., *Libertas Americana Medal*. En: *The Numismatist*; Racine, 1912.
- Parsons, George M., en *American Journal of Numismatists*, XXI, ob. cit.
- Peña, Enrique, *Una Medalla Desconocida*, Buenos Aires, 1921.
- Petra Santa Silvestre, *Tasserae Gentilitiae ex Legibus Facialium Descriptae*, Roma, 1638.
- Prime, W. C., *Coins, Medals and Seals, ancient and modern. Illustrates with a Sketch of the history of coins and coinage, instructions for young collectors, etc.*, Nueva York, 1861.
- Roberts, Carlos, *Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata (1806-1807) y la influencia inglesa en la independencia y organización de las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1938.
- Rosa, Alejandro, *Medallas y Monedas de la República Argentina*, Buenos Aires, 1898.
- *Numismática. Independencia de América*, Buenos Aires, 1904.
- Saunier, Charles, *Agustín Dupré*, París, 1894.
- Spark, P., *Franklin's Works*, Nueva York, 1851.
- *Writings of Franklin*, Nueva York, 1861.
- Torre Revello, José, *La Medalla Libertas-Americana*, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, XIX, Buenos Aires, 1935.
- Vattemare, Alexandre, *Collection de Monnaies et Medailles de l'Amerique du Nord de 1652 a 1850 avec Notices Historiques et Biographiques*, publicación de la Biblioteca Nacional, París, 1861.
- Weyl, Adolph, *Die Jules Fonrobert'schen Sammlung überseeischer Münzen und Medaillen. Ein Beitrag zur Münzgeschichte aussereuropäis Länder. Bearbeitel...*, v. I, Abtheilung, Nord-Amerika, Berlín, 1878.

LAS MONEDAS POTOSINAS DEL ESCUDO CORONADO. 1573-1652

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Consideraciones generales

En el inicio de su labor, la ceca de Potosí sólo emitió piezas de 4, 2, 1, $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ de real hasta que el virrey Francisco de Toledo autorizó la acuñación de piezas de a ocho, en marzo de 1575. El valor más pequeño, de un cuarto de real, era relativamente común en Lima, donde se acuñó durante la actuación del ensayador Diego de la Torre con su inicial D y una pequeña estrella propia de la ciudad de los Reyes, lo que llevó a Sellschopp a opinar que este valor no había sido acuñado en Potosí, dado que todos los conocidos pertenecían a ensayadores que este autor clasificaba entonces como limeños¹.

Sin embargo, la precitada orden de Toledo dada precisamente en la Villa Imperial, es terminante cuando establece penas para los oficiales "que no ayan labrado y labren *otra tanta moneda menuda de cuartillos e medios rreales* y rreales sencillos como de la moneda de rreales de a dos e de a quatro y de a ocho, según e como las hordenansas de Su Magestad lo mandan"². O sea que la emisión de cuartillos en Potosí, corresponde ya a las primeras acuñaciones tempranas de Felipe II, realizándose posteriormente una efímera labración durante el reinado de Felipe III. En documentos de la década de 1640 se vuelven a mencionar los cuartillos entre las piezas que debía acuñar la ceca y es probable que se haya hecho esporádicamente alguna pequeña emisión durante el reinado de Felipe IV, pero este valor en realidad no volvió a ser emitido regularmente hasta el reinado de Carlos IV.

La acuñación de cuartillos en Potosí está bien documentada y hoy se sabe que son indubitavelmente potosinos los que muestran las siglas R de Rincón y B de Ballesteros y los sin marca

¹ Como excepción, Sellschopp incluye en su catalogación un cuartillo con "gráfica de cuadritos", propia del reinado de Felipe III que, según su opinión, podría ser el primero emitido por la ceca altoperuana. Esta pieza se reproduce bajo el N° 329. (Sellschopp, E. *Las acuñaciones...*, op cit., pág. 48).

² A.N.B. Audiencia de Charcas. Minas. Doc. 133. Provisión del 8 de marzo de 1575.

de ceca ni de ensayador del reinado de Felipe III³. Todas son piezas raras.

Por su pequeño tamaño, los cuartillos sólo muestran en su anverso y reverso un castillo de tres almenas y un león pasante respectivamente. El castillo luce dentro de un escudo de corte español flanqueado por la P de Perú y la inicial del ensayador, aunque en la época de Ballesteros, prevalece a la izquierda el ensayador y a la derecha la marca de la ceca. En los de Felipe II el león es pequeño y luce dentro de un escudo español coronado. En cambio los acuñados durante el reinado de Felipe III que conocemos, de gran rareza, no llevan marca de ceca ni de ensayador; el león es grande y ocupa todo el campo del reverso.

Mucho más comunes son los medio reales, pues el lapso de acuñación fue mayor, aunque durante el reinado de Felipe IV hubo largos períodos en que su fabricación fue interrumpida. Hacia 1650 ya no se labraban; así lo informa el virrey Conde de Salvatierra, cuando al propiciar la fundación de una casa de moneda en Lima señala esta circunstancia, acotando que los pobres sufrían por la falta de moneda menor y “las limosnas se acortan, *por no labrarse medios y cuartillos conforme está dispuesto por ordenansas y en la grosedad de Potosí se escusa esta labor en aquella casa, que en la de aquí, si se asentase, no se dificultaría*”⁴.

En efecto, los medios que parecen haberse acuñado en abundancia durante el reinado de Felipe II, disminuyen bajo Felipe III y son raros los de su sucesor Felipe IV. Llevan siempre en el anverso el monograma coronado del rey dentro de un círculo de puntos circundado por la leyenda que, a su vez, está encerrada dentro de otro círculo de puntos exterior.

La marca P del Perú y la inicial del ensayador pueden ir tanto a derecha como a izquierda del monograma y hay ejemplares en que esta última se incluye debajo, especialmente en los del ensayador Ballesteros. También existen monedas de este funcionario donde se ha omitido la marca de ceca y la B aparece a la izquierda del monograma. Casi todos los medio reales de Alvarez con su inicial A, muestran esta característica: omisión de ceca y letra a izquierda.

En los últimos años del reinado de Felipe II y en los primeros de Felipe III, los medios muestran en algunos raros ejemplares, ambas iniciales a izquierda, una debajo de otra, como en

³ Un ejemplar en *The Paul Karon Potosí Cob Collection*, Chicago, marzo 1990, N° 1210.

⁴ A.G.I. Lima 54. Carta N° 26 del Conde de Salvatierra al rey. Lima, 31 marzo 1650.

los valores altos. Esta característica aparece en las piezas de los ensayadores Ramos (inicial R) y Ballesteros (inicial B).

Tanto los cuartillos como los medios reales, no llevan valor indicado y a pesar de que en 1617 comenzó a colocarse la fecha en las monedas, ningún medio de este período la ostenta y sólo puede intentarse una cronología a través de las iniciales de los ensayadores. A partir del reinado de Felipe III ellos son por su orden: B, R/B, R, Q, M, T y P. Las piezas del ensayador P muchas veces son discutibles, pues esta letra puede ser la inicial de la ceca en ejemplares que se le atribuyen.



Cuartillos. Felipe II (1) Ensayador R. (Rincón). (2) Ensayador B (Ballesteros). Felipe III. (3) Sin marca de ceca ni ensayador.

Una incógnita en la cronología, la constituye la aparición de medios potosinos sin ninguna inicial de ceca ni de ensayador que Sellschopp, por mostrar leones y castillos intercambiados,

supone pertenecen a las emisiones de los años 1622 a 1629. Los cospeles son pequeños y por esta razón rara vez muestran las leyendas. Creemos que estas acuñaciones, de acuerdo a las diversas variantes conocidas en su diseño, pudieron realizarse en forma esporádica en cualquier época del reinado de Felipe IV. Aunque no hemos encontrado documentación de las visitas a la casa de moneda anteriores a 1640 que aporten datos de interés sobre el particular, en las posteriores a esta fecha comprobamos que los balanzarios conservaban los ponderales de todos los valores, cuyo control se hacía meticulosamente. Como el más pequeño que se controlaba era el medio real, deducimos que para esa época ya no se acuñaban cuartillos.

Una especial característica de los reversos de los medio reales, la constituye la cruz con los castillos y leones que no está cerrada por semicírculos como en los valores más altos, sino limitada simplemente por el círculo de puntos que la separa de la leyenda.

Tanto los cuartillos como los medios más primitivos, son casi redondos y de muy buena factura y las leyendas de anverso y reverso aparecen bastante completas durante los primeros años del reinado de Felipe II. Posteriormente, los medios fueron acuñados en forma más desprolija, o sea en cospeles chicos donde la leyenda perimetral rara vez es visible.

Los cuartillos incluyen en su anverso el nombre del monarca: PHILIPPVS.D.G. HISPANI, leyenda que concluye en el reverso: ET.INDIARVM REX, con las letras separadas generalmente por puntos o comas y las variantes de HISPANI con o sin H.

Los medio reales, en cambio, muestran dos tipos diferentes; en uno, el nombre del monarca se da por sobreentendido en el monograma y así la leyenda se inicia: D.G. HISPANIARVM con la variante: DEI.GRATIA HISPANI. Más escasos son los que repiten además en la leyenda el nombre del rey: PHILIPPVS D.G. HISPAN. En ambos casos, el reverso es coincidente: ET INDIARVM REX.

En las series de Felipe III encontramos también medios en que los círculos que encierran la leyenda y el monograma están constituidos por cruces y bastones o cuadritos, en lugar de puntos como es lo habitual, circunstancia que se corresponde con los otros valores de la serie.

En los inicios de la ceca, el valor de las monedas se expresaba en números romanos I, II, IIII y VIII y en los tres últimos valores los números aparecen "encadenados" entre sí por pequeños semicírculos que los asemejan a letras *m*. El valor está



*Uno de los primeros medio reales acuñados en Potosí
con la inicial R del ensayador Rincón. Circa 1575.*

siempre surmontado por un circulito en su parte superior que a veces llega en los 8 reales de Felipe III a ser muy grande y cuyo significado aún no ha sido esclarecido. Algunos pesos de Felipe II expresan su valor como VIII y también VII, errores producidos por las tallas en el grabado de los cuños.

En las piezas de a ocho, el valor siempre aparece solo a la derecha del escudo coronado, al revés de la mayoría de los acuñados en Lima del ensayador Diego de la Torre, donde incluso se expresa en números arábigos y debajo de la P de Perú. En cambio, en las primeras series potosinas de Rincón de 4, 2 y 1 real, el valor puede aparecer ya a derecha ya a izquierda del escudo, aunque la forma normal es a la derecha. Estas variantes desaparecen a partir de las acuñaciones del ensayador Ballesteros y sus sucesores.

En determinada época, los números romanos a excepción del I, se transforman en números arábigos, mutación que no se produce al mismo tiempo para los diferentes valores⁵. La primera variante la encontramos en las pesetas de 1618; en el curso de ese año el número II pasa a convertirse en una Z mayúscula. A partir de entonces, esta letra reemplazará siempre hasta bien avanzadas las acuñaciones de Felipe IV a los números 2, tanto del valor como de la fecha.

En el curso de 1629 se produce la mutación del VIII por un 8 arábigo que por tener la parte superior abierta y volada a izquierda, Sellschopp denomina "gótico"; dos décadas después, el ocho se representa punzonando dos circulitos verticales uno encima de otro. El cambio del IIII por un 4 es posterior, en año que aún no hemos podido determinar con exactitud por la rareza de estas piezas y la circunstancia de que la mayoría de las conocidas no tienen fecha visible.

La marca de la ceca es siempre una letra P mayúscula significando Perú a la izquierda del escudo y encima de la inicial del ensayador. La única variante notable aparece en las piezas de 1620 del ensayador Tapia donde la letra P es doble en su parte superior, mirando a izquierda y derecha como si fuera una O con un palito que la atravesase en su centro. Al año siguiente, la P vuelve a ser normal.

El año de acuñación es un dato que recién comenzó a incluirse en las monedas a partir de 1617 en las emisiones del ensayador M.⁶ De esta inicial se conocen ejemplares sin fecha

⁵ No obstante, el valor VIII se siguió incluyendo mucho tiempo después en forma apaisada en las piezas redondas.

⁶ Calbetó en su *Compendio de las piezas de ocho reales* incluye erróneamente piezas del ensayador M con supuestas fechas de 1615 y 1616 (Nros.

más escasos que los datados, que suponemos corresponden a 1616.

Hasta adoptarse un modelo definitivo hubo variantes en la forma de incluir la fecha y en los 8 reales encontramos piezas con ANO 1617, ANO D 1617 y REX 1617, aunque la primera forma es la que luego prevalecería⁷. A partir de 1620 el dos se representa con la letra Z; 1622 es así 16ZZ y observamos un curioso detalle en las piezas de 1623, donde tal vez por falta de punzones del tres, se estampó mitad en números arábigos y mitad en romanos, o sea 16ZIII.

Como la fecha aparece sólo una vez en la leyenda perimetral del reverso, en muchos ejemplares únicamente se alcanza a ver la parte inferior de los números y en la mayoría de las piezas de Felipe IV especialmente en las del ensayador P, la fecha no es visible. Los números son grandes y en la década de 1640, año en que el 4 es groseramente grande y el cero una letra O, encontramos en 1646 y 1647 los números de tamaño notablemente reducidos. A su vez, los 5 de 1645 y 1651 son muy especiales y sus características difieren de todos los conocidos hasta entonces.

En la documentación consultada de este período no hemos encontrado que se hayan acuñado monedas pre ni post datadas y por el contrario, cada fin de año los tallas entregaban a los acuñadores los nuevos troqueles con el milésimo correspondiente. Más frecuente es, en cambio, la corrección del último número de la fecha para aprovechar los cuños anteriores en buen estado, como 1629 sobre 1628 ó 1631 sobre 1630. Esta modalidad se aplicaba con mayor frecuencia en los valores chicos, donde una acuñación más reducida daba mayor duración a los troqueles.

(Continuará en el próximo número)

980 y 981); la primera es de 1617 y la segunda, un 8 Reales T de 16ZZ. Igualmente el ensayador T que esta última muestra nítidamente, recién aparece en 1618. Por su parte O. Mitchell en *Apuntes sobre la amoneda-ción de la ceca de Potosí* publica un informe leído ante la Academia Argentina de Numismática del 12 de septiembre de 1962 donde da a conocer un real que en su opinión "permite adelantar esa fecha [de 1617] en un año. Se trata de un real de plata datado en 1616, en el cual no son claramente visibles las siglas de la ceca y el ensayador" pero que es indudablemente potosino por las razones que expone. Posteriores estudios permitieron comprobar que esta pieza es en realidad de 1618 y el ensayador podría ser PA (Paredes), aunque siempre se hace difícil abrir opinión o sacar conclusiones de ejemplares en mal estado de conservación.

⁷ Como excepciones encontramos ANO D 617; un 8 reales T con REX 1619, otro con ANO DE 16ZO y un tercero con REX 16ZZ.

NUMISMATICA ***EL SOL***

Compra - Venta
de
MONEDAS Y BILLETES

TEL. 394-9090

Avda. CORRIENTES 846
Local 10
BUENOS AIRES

JORGE HORACIO MARCALAIN

*Interesado en monedas y billetes argentinos
y medallas de la ciudad de La Plata*

Compro bibliografía numismática

CALLE 65 N° 377 (1900) LA PLATA • TEL. (021) 49818

Dr. HORACIO A. CABRERA

*COLECCIONO MEDALLAS DE LA CIUDAD DE
BUENOS AIRES, RIO CUARTO Y CATAMARCA*

**CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)
Tel. 683-4798**

TROPERO VEGA S.A.

*MANDATARIA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA*

LIBERTAD 262 - 7º Piso - Of. 706

Tel. 35-9028 - 35-8967

BUENOS AIRES - ARGENTINA





HECTOR CARLOS JANSON

- * MONEDAS ARGENTINAS
- * MACUQUINAS DE POTOSI
- * BIBLIOGRAFIA

FAX 54 1 449-9104

AQUI MONEDAS



- NUMISMATICA
- FILATELIA
- BILLETES DE COLECCION
- MEDALLISTICA

SAN MARTIN 2574 - LOCAL 7 - MAR DEL PLATA

T.E. (023) 49436

LAS ACUÑACIONES MONETARIAS DE ANTOINE I DE ARAUCANIA Y PATAGONIA

Prof. NADROWSKI *

El abogado francés Tounens no tuvo suerte con su tentativa de los años sesenta del siglo pasado, de fundar un reino de la "Nouvelle France" como gran "toqui" de los indios araucanos en el Sud de Chile.

También su esperanza de obtener el apoyo de Napoleón III se hizo agua, ya que justamente en los años 1869/70 el emperador de Francia estaba con preocupaciones por su propio reino, de manera que no podía entusiasmarse con la creación de otros imperios. Además, la experiencia que tuvo con la entronización de Maximiliano en Méjico, le hizo entender que sería aconsejable distanciarse de empresas similares.

Tounens trató, entonces, de ganar el apoyo de la prensa para su empresa, tanto por medio de publicidad propia en varios diarios, como por la fundación de su propio periódico.

Todo su clamor de auxilio, sin embargo, pasó desapercibido y el "Rey de Araucania y Patagonia", después de haberse sostenido en forma precaria a través de publicaciones y con la redacción de su propio diario, terminó su vida de aventuras en gran pobreza, en Tourtoirac el 19 de setiembre de 1878.

Para llamar la atención de las masas a favor de su empresa, mandó acuñar, en el año 1874, monedas de cobre de Dos Centavos para su reino imaginario. Anverso: En borde perlado ORLLIE-ANTOINE I^R ROI D'ARAUCANIE ET DE PATAGONIE; en el centro, escudo de armas de cuatro campos, rodeado de 27 estrellas. Reverso: NOUVELLE FRANCE. En el centro DOS CENTAVOS, arriba 11 estrellas, debajo, separado por una raya, 1874 sobre dos ramas de palmera. Diámetro de 30 mm.; el borde es liso.

Misteriosamente, aparecen ahora, repentinamente, después de 30 años, otras acuñaciones de este aventurero: primeramente, solo Pesos en cobre, luego Pesos en plata de diferente peso, en tres variantes.

Primera variante: Diámetro 37 mm. Peso 24,5 g. Anverso igual al de Dos Centavos. Reverso: NOUVELLE FRANCE, debajo

* Publicado por primera vez en alemán en la *Numismatic Circular*, Londres, julio 1904, Vol. 12, Nº 140, págs. 7684/85 y reproducido parcialmente por O. Mitchell en estos *Cuadernos*, Nº 21, abril 1979. Agradecemos la gentil traducción del alemán realizada por el Sr. Bernardo C. T. Mayer.

11 estrellas. En el centro, en tres líneas, UN PESO 1874, debajo dos ramas de palmera, letra E de ceca debajo del año, canto liso.

Segunda variante: Diámetro y peso como el anterior. Anverso como variante primera. Reverso ídem, solamente en lugar de UN el número arábigo 1, falta la letra de ceca, el canto estriado.

Tercera variante: Diámetro igual a las anteriores. Peso 43,5 a 44,5 gs. Anverso: Igual a las anteriores. Reverso: Igual a la variante primera. Falta la letra de ceca, borde estriado.

No sin motivo, dudan ahora muchos numismáticos de la legitimidad de esta acuñación del Peso y la declaran una especulación de comerciantes en monedas de Berlín, quienes, por la distribución de estas pseudo-monedas, trataban de engañar a sus confiados coleccionistas de buena fe.

La duda de los numismáticos se apoyó en los siguientes razonamientos:

1. Es extraño que, después de tanto tiempo, monedas Antoine I del tamaño Peso, se ofrezcan simultáneamente en diferentes lugares (Berlín, Budapest), mientras anteriormente, jamás se había mencionado algo sobre las mismas.
2. Debe suponerse que el aventurero, fallecido en la mayor pobreza, difícilmente habría tenido medios para hacer fabricar las máquinas de acuñar, evidentemente costosas. Tampoco se habría permitido el lujo de fabricar tres cuños diferentes y poner en circulación ensayos de peso doble (piefort) de los en curso.

Marienburg Prusia Occidental, Prof. Nadrowski.

COLECCIONO MEDALLAS CONMEMORATIVAS DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

Dr. ARTURO VILLAGRA

H. Yrigoyen 109 - 6º D - Martínez (1640) Buenos Aires

Teléfono 798-9693

LAS PRIMERAS MONEDAS EN LA ISLA DE CUBA

O. MITCHELL

La isla de Cuba fue descubierta por el almirante D. Cristóbal Colón, en el curso de su primer viaje, el 27 de octubre de 1492. En 1511 comenzó la colonización y en los años sucesivos se fundó la ciudad de Ntra. Sra. de la Asunción de Baracoa (1512), capital de la isla entre 1512 y 1514, la villa de Santiago de Cuba (1514), capital entre 1514 y 1589, y la de La Habana (1514), capital desde 1589.

El cardenal Cisneros otorgó armas a la Gran Antilla en 1516¹ y las villas de Santiago y La Habana las recibieron con el título de ciudad, respectivamente, en 1522 y 1592². En 1607, la isla quedó dividida en dos jurisdicciones civiles.

Como integrante de los Reinos de las Indias, en la isla de Cuba circuló legalmente la moneda indiana. Entre ella, la de vellón acuñada en Sto. Domingo en el siglo XVI, la que corrió largo tiempo en las Antillas. El valor facial de las piezas corrientes era el de 4 maravedíes y se las denominaba comúnmente *cuartos*. No obstante la modificación oficial de su primitiva equivalencia, que era de 11 cuartos o 44 maravedíes por real, continuaron corriendo por este valor que fue el fijado por los Reyes Católicos. En Cuba se dispuso que, para conservar su valor legal, los cuartos debían ser contramarcados. Dicha contramarca ha sido descrita por el ilustre numismático oriental D. Rafael Fosalba³ como una roseta de cinco pétalos y 6 milímetros de diámetro. Como el primer troquel de la contramarca se extravió, el Cabildo de Santiago de Cuba resolvió, según acta del 7 de abril de 1613, que se hiciese otro parecido, aunque llevaba granetes entre los pétalos. Fosalba⁴ clasificó seis variedades de tal contramarca,

¹ Cortado; arriba la Virgen, abajo un caballero a siniestra, entre el yugo y las flechas; arriba de él, F. y C. V. R. J. Fosalba, *Los Resellos de la Llave y la Roseta*, pág. 505, fig. k. II Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 1938.

² En campo de azur, una llave surmontada de tres castillos; en la punta, el monograma AB (Habana). V. Fosalba, op. cit., fig. 1. La R. cédula del 20 de diciembre de 1592 se perdió en un naufragio y fue confirmada por R. cédula del 30 de noviembre de 1665 de la reina gobernadora Mariana de Austria (Fosalba, op. cit., pág. 504).

³ Op. cit., pág. 511.

⁴ *Las Monedas de Cuba*, ¿monografía inédita?

según la distancia irregular de los pétalos y la posición de los granetes los que, a veces, están en el centro de los triángulos, y otras, junto a la circunferencia que limita la roseta. Según el mismo autor ⁵, la mencionada contramarca se usó, con largos intervalos, hasta principios del siglo XIX, cada vez que era necesario habilitar piezas, afirmación que debe aceptarse con reservas.

Además de la moneda de vellón, tenía curso legal en Cuba la moneda indiana de plata y oro. Hasta 1728, el real de plata se acuñó en la talla de 67 por marco y, desde entonces, en la de 68, que era la talla del escudo de oro. Fuera de una escasa amonedación de cuartillos y reales de a tres en los primeros tiempos, las monedas de plata tenían los valores de 1/2, 1, 2, 4 y 8 reales y las de oro, de 1, 2, 4 y 8 escudos.

El marino inglés Eduardo Vernon (1685-1757) fue designado en 1739 comandante de la flota británica de las Antillas y, ese mismo año, Inglaterra declaró la guerra a España. Entre 1739 y 1742, el almirante Vernon realizó una serie de operaciones en el Caribe, operaciones que, aunque no siempre exitosas, dieron lugar a celebraciones públicas en su patria y a la fabricación de una vasta serie de medallas populares que ha recibido poca atención de los especialistas ⁶. En el curso de la guerra, el almirante desembarcó en Cuba en agosto de 1741, aunque luego hubo de retirarse. Las circunstancias de la guerra y, en especial, la escasez de numerario, aconsejaron la adopción de una moneda de emergencia. En 4 de agosto, se propuso en el Cabildo de Santiago el restablecimiento de la moneda de cobre que antiguamente circulaba con una roseta por marca y a once cuartos el real, de la que, sin perder momento, debía fabricarse la cantidad necesaria para los gastos inmediatos hasta que llegara el situado. Se establecía, para ello, una amonedación de cien mil pesos en cuartos de a doce por real ⁷, es decir, un total de 9.600.000 piezas,

⁵ Op. cit., pág. 511.

⁶ El almirante Vernon, como miembro de la oposición en la Cámara de los Comunes, atacó acremente al ministerio Walpole y su política que consideraba débil, bajo el lema de *No peace with Spain*. Sus invectivas caldearon el patriotismo de las masas y su figura se hizo muy popular. Esta popularidad aumentó hasta el delirio con las noticias de la captura de Portobelo, con sólo seis naves, publicadas el 12 de mayo de 1740. Capturó, asimismo, el fuerte Chagre, pero fracasó en Cartagena de Indias (abril de 1741) y en Cuba (agosto de 1741); estos contrastes fueron celebrados como victorias en las medallas populares de la época. De ese conjunto, E. Hawkins catalogó 121 (1885), C. W. Betts 167 (1894), B. Mitre 70 (1904), P. T. Medina 141 (1919), el marqués de Milford Haven 210 (1919), L. McCornick-Godhart 220 (1945) y J. N. Ferrari 360 (1966). V. J. N. Ferrari, *Medallas del almirante Vernon*, en *Numisma*, Nos. 78-83. Madrid, 1966.

⁷ Fosalba, op. cit., págs. 514 y 515.

lo que parece excesivamente elevado. De todos modos, esta referencia sirve para demostrar que en aquella época ya no circulaban los cuartos contramarcados durante el siglo anterior, si bien su recuerdo estaba todavía fresco.

En 6 de agosto de 1741, se resolvió acuñar piezas de cobre de a cuarto y de 2, 4 y 8 reales, pero el gobernador, en 25 del mismo, sólo concedió la amonedación de los dos valores extremos⁸. Las piezas tendrían las dimensiones de los cuartos y se diferenciarían entre sí por los valores respectivos. En un área debían lucir un león y, en la otra, una columna. La emisión de las especies acuñadas fue autorizada por el gobernador el 8 de septiembre y homologada por el Consejo de Indias en 8 de marzo de 1742.

Del valor de 4 maravedíes no se conocen ningún ejemplar que responda a su descripción, pero es posible que la emisión se haya realizado, en definitiva, tal como se propuso en el Cabildo el 4 de agosto de 1741, es decir, mediante la contramarca de



Ocho reales de vellón, 1741.

cuartos fuera de curso, en cuyo caso, debe asimilarse a alguna de las variedades clasificadas por Fosalba, aunque sin identificación fehaciente.

Fontecha⁹ expresa que se conoce el valor de 8 cuartos que ilustra y describe así: escudo coronado, con un castillo, entre 17.41; R/: escudo coronado, con un león a izquierda, entre F-V. Por nuestra parte, preferimos seguir a Medina quien, en C. 8.

⁸ R. de Fontecha y Sánchez, *La Moneda de Vellón y Cobre de la Monarquía Española*, pág. 334. Madrid, 1968. V. también, J. T. Medina, *Las Monedas Obsidionales Hispano-americanas*, págs. 38 y 39. Santiago de Chile, 1919. H. F. Burzio, *Cuba*, en el *Diccionario de la Moneda Hispano-americana*, T. I, pág. 118. Santiago de Chile y Buenos Aires, 1956-1958.

⁹ Op. cit., págs. 334 y 335. N.º 40 del catálogo americano.

sus *Monedas Obsidionales Hispano-Americanas*, fija el valor facial de esta pieza en 8 reales y leemos, como dicho autor, F(ELIPE) V / C(UBA) / 8 (REALES). En efecto, ni la resolución capitular del 6 de agosto de 1741 ni la autorización del 25 siguiente preveían la amonedación de piezas de 8 cuartos, que hubieran tenido la equivalencia desacostumbrada de 1/3 real, sino la de monedas de 8 reales. Por lo demás, la inicial C, que parece haber confundido a Fontecha, no puede corresponder a la palabra *QUARTOS*, en su ortografía de entonces¹⁰, y conviene más, a juicio nuestro, al nombre de la isla. A título de curiosidad, añadiremos que esa inicial fue atribuida por otro catalogador a la ciudad de Caracas¹¹.

Las instancias locales para que se permitiera la acuñación de monedas de cobre en Cuba con el metal de las minas de la comarca fue denegada por resolución del 8 de abril de 1758 del Consejo de Indias¹². La R. pragmática del 29 de mayo de 1772 dispuso el cambio de la moneda en curso hasta entonces en América por otra más perfecta, con el busto del rey. Esta disposición se dio a conocer en Cuba por bando del 1º de octubre de 1774¹³. Además de la moneda de plata batida a martillo o *macuquina* y la columnaria de cordón o de *ambos mundos*, circulaba en la isla la especie conocida como *moneda criolla*, fabricada abusivamente por los particulares, con la cruz de Jerusalén cantonada de castillos y leones, en el anverso y las columnas de Hércules en el reverso¹⁴. El gobernador D. Diego José Navarro, ante la magnitud de su difusión, dispuso la prohibición de su curso por bando del 18 de octubre de 1779¹⁵. Según Medina, las monedas de 1741 fueron desmonetizadas en 1790.

Los movimientos insurreccionales que señalaron el comienzo del reinado de D. Fernando VII y los nuevos Estados advenidos a la independencia ocasionaron la emisión de nuevas series, algunas de las cuales, en particular las mexicanas, se añadieron al circulante isleño.

¹⁰ Todavía en el siglo XIX puede advertirse la misma ortografía en las monedas filipinas, en las que la palabra *cuartos* se abrevia Q. V. Fontecha, Nos. 12 a 15 piezas de 1835.

¹¹ C. van Peteghem, *Collections Legras*, III, Nº 1343. París, 1882. J. A. Vicenti, en el *Catálogo General de la Moneda Española* (Madrid, 1971), publica e ilustra bajo el Nº 67 la moneda cubana de 1741 con el valor de OCHO CUARTOS (pág. 28).

¹² Fontecha, *ibid.*

¹³ Burzio, *Moneda criolla*, en *Diccionario*, T. I, pág. 102.

¹⁴ Burzio, *ibid.*

¹⁵ Burzio, *ibid.*

ROMAN FRANCISCO PARDO

† 16 de noviembre de 1990

Como si no hubiera podido sobrevivir a la desaparición de su afamada casa de antigüedades, el 16 de noviembre falleció en Buenos Aires don Román Francisco Pardo, a los ochenta y ocho años.

Era en esta ciudad el anticuario profesional por excelencia, el *marchand* no sólo capaz de clasificar certeramente y al primer golpe de vista una pieza de arte, arqueología o numismática americana, sino que conservaba registrados en su memoria todos los ejemplares que habían pasado por sus manos para ingresar luego a las colecciones más prestigiosas del país y, en parte también, de las naciones vecinas. Su conocimiento práctico de las medallas y monedas argentinas era difícil de superar y, en su momento, realizó aportaciones a la bibliografía de las acuñaciones provinciales de imitación macuquina. Paralelamente, sus colecciones de medallas de instrucción pública y de la Provincia de Córdoba no tuvieron parangón.

Proveniente de una familia de origen aragonés, su padre, don José Pardo y Aragüés, se radicó en Buenos Aires en 1888 y pronto añadió a su labor de docente el comercio de billetes de lotería, entonces en auge, y, a partir del 12 de octubre de 1892, asimismo la filatelia que también hacía furor en la *belle époque*. Cuando, casi insensiblemente, se agregaron los objetos de curiosidad y las antigüedades, la vocación de la *Casa Pardo* quedó decidida ya a comienzos del siglo. En ese ambiente de refinado comercio vinieron al mundo el 28 de febrero de 1902 los mellizos Román Rufino y Román Francisco, de los cuales, este último estaba destinado a presidir la grandeza de la empresa familiar y, posteriormente, presenciar su declinación.

Luego de una residencia de poco más de ocho años en la ciudad de Rosario de Santa Fe, José Pardo regresa con su familia a Buenos Aires y se instala en la calle Sarmiento, número 563, en 1915. Fallecido el padre en 1923 y su hermano mellizo en 1935, "don Francisco", como se lo llamaba generalmente, se convirtió en el alma del negocio que en 1931 se había trasladado al número 531 de la misma calle y la misma cuadra. Fue en ese amplísimo local que todos conocimos y muchos frecuentamos donde la ya famosa Casa Pardo alcanzó su máximo esplendor.

Frente a sus vitrinas desfiló lo más granado del coleccionismo de Buenos Aires que, en buena medida, era la *élite* social y cultural de la gran metrópoli en la época de las vacas gordas, en tanto que sus vidrieras constituían una pausa obligada para los simples transeúntes con inquietudes e interés por el pasado.

Paulatinamente, se fue formando un grupo de asiduos que en noviembre de 1934 organizó la primera exposición argentina de numismática y tuvo como consecuencia la reanimación del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, fundado en 1872 por el doctor Aurelio Prado y Rojas y caído en la inactividad desde su fallecimiento en 1878. Paralelamente a sus reuniones oficiales en el vecino Museo Mitre, el instituto mantuvo siempre una tertulia que se reunía los sábados por la mañana en la Casa Pardo, disfrutando de la hospitalidad y el café que el dueño de casa, miembro de número de la entidad, presidía con cortesía, aunque atento a las alternativas del comercio.

La época de oro fueron los años treinta y cuarenta de este siglo, en tiempos en que la casa tenía la hegemonía en el ramo de las antigüedades precolombinas y coloniales, pero conservó su protagonismo hasta 1968, cuando le fue preciso abandonar el local que era alquilado. Luego de un memorable remate, se produjo un traslado al caserón colonial de la calle Defensa, número 1170, adonde fue seguido por un puñado de fieles, pero tanto la oferta como la demanda se restringieron sensiblemente, a pesar de la sugestión histórica del lugar, en momentos en que la competencia era ya muy amplia y vigorosa. En esa época, numerosas subastas de material de diversa procedencia contribuyeron a mantener cierta animación hasta que en 1986 fue preciso admitir un nuevo traslado, esta vez a la calle Marcelo T. de Alvear, número 782. Fue la última etapa; todo el *métier* y la veteranía de don Francisco no pudieron sobreponerse a las distintas condiciones del mercado y al efecto del paso de los años, sin que la juvenil colaboración de sus nietos y la eficiencia del reducido personal compensaran las desventajas coyunturales. El sábado 13 de octubre, noventa y ocho años y un día después de su fundación, la Casa Pardo hubo de cerrar definitivamente sus puertas y poco más tarde una firma amiga liquidó al mejor postor sus últimas pertenencias. Un momento de tristeza y melancolía para todos aquellos que, además de enriquecer sus colecciones, tuvieron en la Casa Pardo y en el tramo de don Francisco la oportunidad de integrar un círculo selecto, frecuentar personalidades eruditas y, fundamentalmente, cultivar el intelecto y el espíritu.

O. Mitchell

GENEALOGIA

ADOLFO E. RODRÍGUEZ

(Continuación del Nº 74)

Confeccionado a mayores dimensiones que las aquí presentadas, a uno y otro lado de las líneas radiales de los hijos, nietos, bisnietos, etc., pueden colocarse de un lado los nombres de éstos, y del otro los de las esposas, o mención de fallecimiento prematuro, estado religioso o falta de posteridad.

También puede ser aplicado el *método semicircular*, con la salvedad de su poca estética y falta de armonía, por no regir la progresión geométrica para la descendencia, como puede verse en el grabado 13.

Numeración de los descendientes

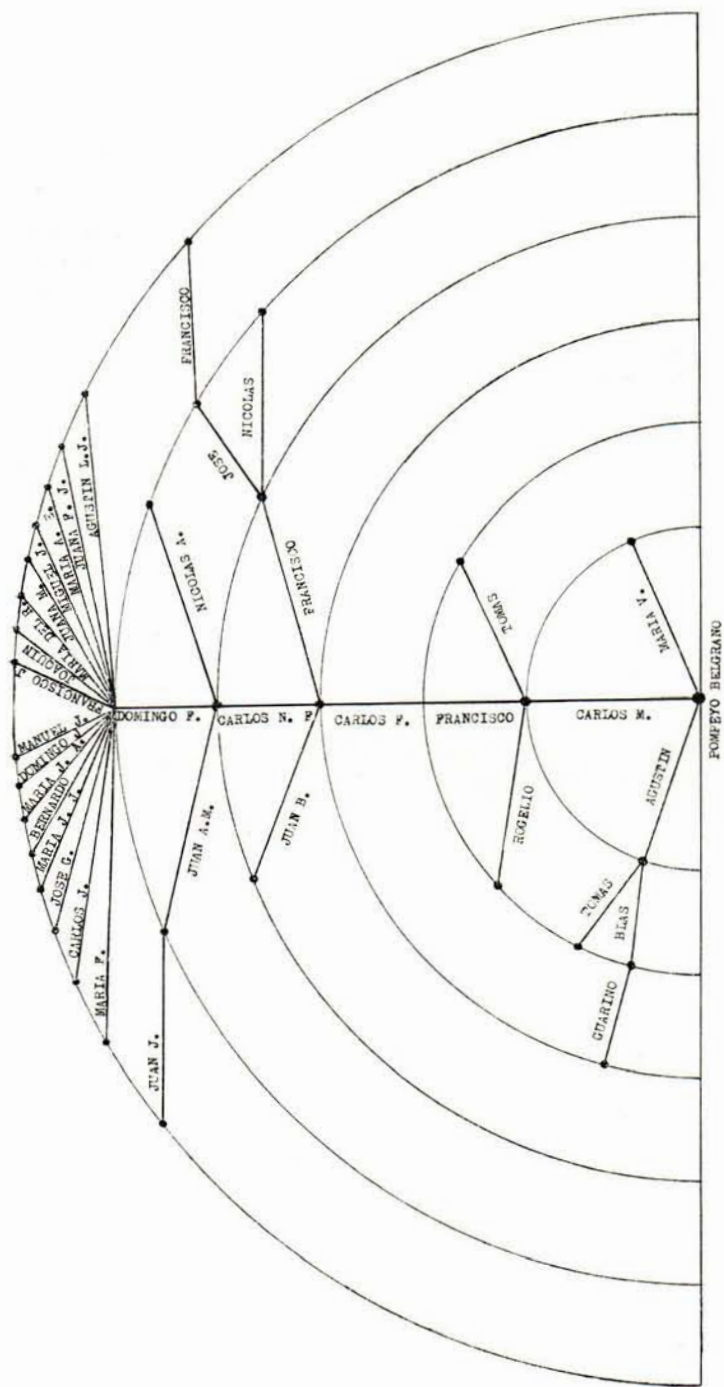
No es posible realizar la numeración de los descendientes en igual forma que la de los ascendientes, por las lagunas que ella ofrecería a raíz de la falta de regularidad en la progresión, y además porque la aparición posterior de algunos descendientes, alteraría la misma. Por eso no se aplica el *método Sosa-Stradonitz*. Pero como se hace necesario contar con algún sistema, han sido ideados varios.

Entre los existentes merece citarse el que en 1952 expuso Meurgey de Tupigny.

El nombrado dice: *Supongamos, que una genealogía comienza por tres grados de parentesco sobre los cuales no hay más que pocas noticias. Se sabe solamente que Juan (I) tuvo por hijo a Pedro (II), y éste a Guillermo (III). Se transcribirán así las tres primeras generaciones:*

*I Juan, casado con X, tuvo por hijo a Pedro que sigue;
II Pedro, casado con Y, tuvo por hijo a Guillermo que sigue;
III Guillermo, tuvo cuatro hijos que forman la cuarta generación. A éstos se les numerará: IV₁, IV₂, IV₃, IV₄.
Sólo IV₂, IV₃, IV₄ han dejado posteridad.*

*La generación siguiente (quinta) presenta tres varones:
Un V₁ en la rama mayor, hijo de IV₂, y dos en la rama menor:
V₂ hijo de IV₃; y V₃ hijo de IV₄.
V₁ tiene dos hijos: VI₁ y VI₂.
V₂ tiene dos hijos: VI₃ y VI₄.*



GRABADO 13

Método semicircular divergente de generaciones. Descendencia de Pompeyo Belgrano a través de sus tres hijos 7 generaciones

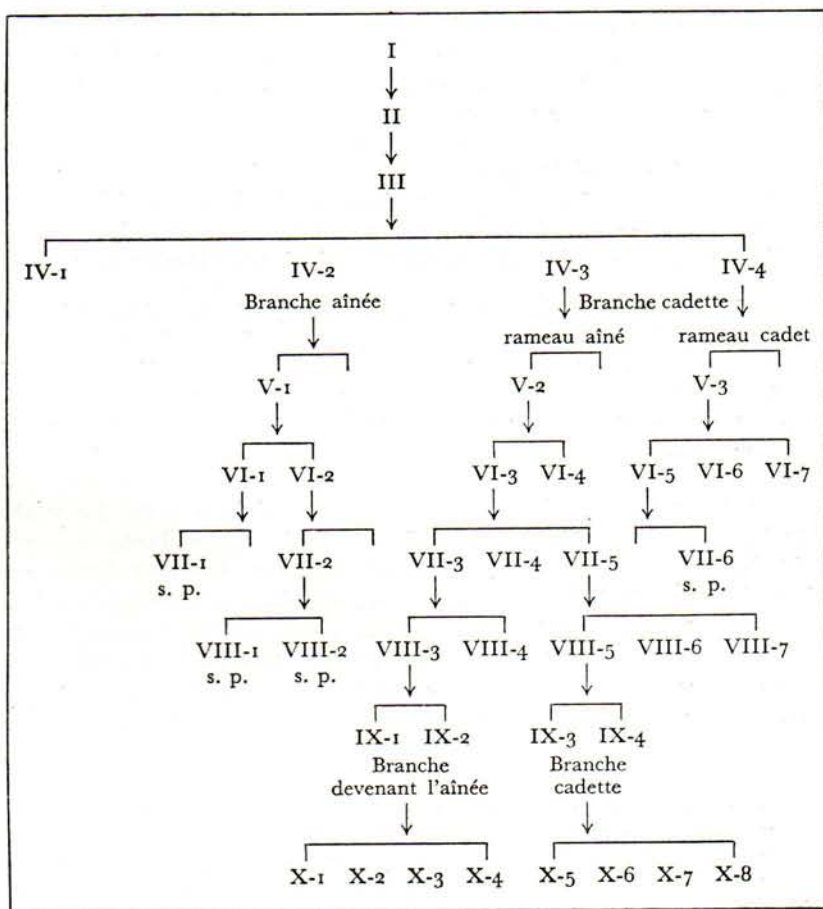
V_3 tiene tres: VI_5 , VI_6 , VI_7 .

VI_1 nada más que uno: VII_1 .

VI_2 nada más que uno: VII_2 .

Pero VI_3 tiene tres, que se numerarán: VII_3 , VII_4 , VII_5 y así sucesivamente.

El citado genealogista condensa su sistema en la breve expresión: *Se debe preconizar la numeración de las generaciones por cifras romanas, y la de los individuos, de izquierda a derecha en cada generación, por cifras árabes*⁸¹. En la tabla que elaboró, distingue la rama mayor y las menores.



GRABADO 14

Tabla de descendencia de Meurgey de Tupigny

⁸¹ Meurgey de Tupigny, Jacques, *Traité pratique de recherches généalogiques*, Aframpe, Paris 1958, y *Généalogie, en L'histoire et ses méthodes*, Encyclopédie de la Pléiade, Brujas (Bélgica) 1961, pág. 7331.

Pero como señala Pouyé⁸², la numeración de Meurgey de Tupigny, tiene grave inconveniente, porque cuando la persona es separada de la tabla, no se puede saber, por ejemplo: si VIII₂ es hijo de VII₂ de VII₃, o de otro VII.

Jacques d'Aboville, ideó una numeración que resulta más clara, pues aplica a los descendientes de una persona un número de orden, de acuerdo a la fecha de su nacimiento: 1, 2, 3, 4, etc., que se mantiene para cada generación, de manera que el que corresponde a cada individuo está precedido por el de su padre. Durye lo ha precisado más aún, anteponiendo a todos (abuelos, padres, hijos, nietos, etc.) el número que según la numeración ascendente de Sosa-Stradonitz corresponde al antepasado a partir del cual se hace la investigación⁸³. En el capítulo siguiente, presentamos de acuerdo a los citados autores, la numeración que corresponde a la *familia Belgrano*.

Como ningún sistema es perfecto, se objeta al de d'Aboville-Durye lo extenso de la numeración resultante a medida que se avanza en las generaciones, por formarse una cifra de numerosos dígitos, lo que entonces ya no es práctico y resulta engorroso.

Existen otros sistemas de numeración de los descendientes como los preconizados por Callery⁸⁴, Demonferrand⁸⁵, Ponroy⁸⁶, y Tabuteau⁸⁷, y entre nosotros —como ya hemos dicho— el de Domínguez Koch⁸⁸, que aunque es de más aplicación para las tablas de ascendientes, sirve también para la numeración de los descendientes.

Finalmente, cuando no se recurre a gráficos como los vistos anteriormente, una genealogía descendente, se redacta acompañada de referencias alusivas a lugar y fecha de nacimiento, matrimonio, fallecimiento, cargos desempeñados, y actividades desarrolladas, del personaje cuya descendencia se ha indagado, y a los nombres y apellido y demás datos similares alusivos a la esposa e hijos, continuando así con las generaciones siguientes, hasta el último que se consigne, como veremos más adelante.

⁸² Pouye, Bernard, op. cit., pág. 35.

⁸³ Durye, Pierre, op. cit., pp. 73-75.

⁸⁴ Callery, Pierre, *La généalogie, une science, un jeu*, Paris, Seuil, 1979.

⁸⁵ Demonferrand, Hippolyte, *Les Cahiers généalogiques*, 2 fasc., Paris, 1889-1893.

⁸⁶ Ponroy, Roger, citado por Durye, op. cit., pp. 76-77.

⁸⁷ Tabuteau, Jacques, *Connaissez-vous votre famille?*, Clermont, 1946 citado por Caron, Claude en *La Généalogie*, Marabout Flash, Verviers (Bélgica), 1980, pág. 135.

⁸⁸ Ver citas 77 y 78.

GENEALOGIA ARGENTINA

VII

ASCENDIENTES Y HERMANOS DEL GENERAL BELGRANO

Los ascendientes

Crollanza en 1874, fue el primero que indagó acerca de la genealogía del general *Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano*, partiendo de su antepasado más lejano conocido *Pompeyo Belgrano*, del que por no poseerse mayores noticias, cita —para ubicarlo en el tiempo— que se desempeñaba en Oneglia (Liguria-Génova-Italia) como notario de la Señoría en 1585⁸⁸. El mismo año Prado y Rojas lo tradujo entre nosotros, con algunas adiciones al árbol genealógico confeccionado por el anterior⁸⁹ (grabado 15).

Después, Trostiné efectuó en 1944 otras referidas a la línea materna del prócer, y dio noticias biográficas de sus hermanos, reproduciendo además la *Relación de los méritos y servicios de Don Domingo Belgrano Pérez*, su padre, expedida por la Secretaría del Supremo Consejo de la Cámara de Indias, el 20 de enero de 1787⁹¹, que anteriormente publicara Torre Revello en 1940⁹².

Posteriormente Molina, en 1960, reproduciendo los cuadros genealógicos de Crollanza y Prado y Rojas, elaboró otro que limitado a los ascendientes directos del general, incluyó en cambio los antepasados femeninos, el que por su interés reproducimos en el grabado 16, aunque sin referirse a las importantes revelaciones hechas por Martínez de Sucre en 1949, que modificaban nombres de abuelos/as y bisabuelos/as, y el número de sus hermanos, cuyos nombres dio, por primera vez, completos⁹³. Lo primero ha sido ratificado por Pereyra Lahitte en 1985⁹⁴, y

⁸⁸ Crollanza, G.(iovanni) B. di, *Il generale argentino D. Emanuele Belgrano e la sua origine italiana con appunti genealogici*, Fermo (Italia).

⁸⁹ Prado Rojas, Aurelio, *El general D. Manuel Belgrano, noticia biográfica y apuntes genealógicos sobre su origen italiano*, escritos por el Cab. D. Juan B. de Crollanza, Buenos Aires, Imprenta "El Orden", 1874.

⁹¹ Trostiné, Rodolfo, "Los Belgrano", en revista *Genealogía* del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Nº 3, Buenos Aires, 1944, pp. 123-130.

⁹² Torre Revello, José, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Tomo XXIV, pág. 58 y ss., Buenos Aires, 1940, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

⁹³ Molina, Raúl Alejandro, "Genealogía de Belgrano", en *Revista Historia* Nº 20, Buenos Aires, 1960 (Colección Mayo III), pp. 24-39.

⁹⁴ Martínez de Sucre, Virgilio L., "Los padres del general don Manuel Belgrano", en revista *Tellus* Nº 18, julio de 1949, publicación del Museo Histórico de Entre Ríos "Martiniano Leguizamón", Paraná (Entre Ríos), pp. 9-14.

POMPEO BELGRANO
Notajo la Oreglia cat 1535.



*Arbol genealógico de la familia Belgrano
(Crollanza-Prado y Rojas, reproducido por Molina)*

lo segundo por nosotros con mención de fechas de bautismos de los mismos, como se verá más adelante⁹⁶.

De las siete generaciones que se cuentan desde Pompeyo Belgrano, quinto abuelo del general, hasta él, se mantienen inalterables las tres primeras como las diera Crollalanza, pero las de los abuelos y bisabuelos sufren los cambios a que se alude anteriormente.

Molina dio como esposa del bisabuelo del prócer (*D. Carlos Nicolás Félix Belgrano Bianchi*) a *Da. María Josefina Belgrano*, y como Crollalanza, no consignó el nombre y apellido de su otra bisabuela (esposa de *D. Domingo Peri*) que era desconocida. Como resultado de ello, su abuelo paterno era *D. Carlos Nicolás Félix Belgrano y Belgrano*, y la mujer de éste *Da. María Gentile Peri*, figuraba sin su segundo apellido.

(Continuará en el próximo número)

NUMISMATICA

COLONIAL

COMPRO BILLETES, MONEDAS, MEDALLAS,
COLECCIONES, LOTES Y PIEZAS UNICAS
PRECIOS INTERNACIONALES

GALERIA PORTEÑA - AV. CORRIENTES 846 - LOCAL 8
1043 - BUENOS AIRES

NUMISMATICA - FILATELIA

IMPERIO



ACEPTAMOS CONSIGNACIONES

MONEDAS - BILLETES - ESTAMPILLAS - POSTALES

* * *

CORRIENTES 846 - LOCAL 7

1043 - Buenos Aires - T. E. 394-1105

Mario Hector Pomato

NUMISMATICO-ANTICUARIO

- * MONEDAS
- * BILLETES
- * MEDALLAS
- * ANTIGUEDADES EN GENERAL
- * ASESORAMIENTO EN COLECCIONES

AV. CORRIENTES 753 - LOCAL 26

TEL. 393-6785

1043 BUENOS AIRES



CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

La numismática en el Brasil

Nuestro conocimiento sobre el estado de la numismática brasileña es casi nulo. Los coleccionistas argentinos sólo se interesan en las piezas reselladas en Bahía o Río sobre monedas patrias de 1813 y 1815 o coloniales de Potosí y muy poco más. En base a esta falta de interés, unida al hecho de formar parte el Brasil de un sistema monetario diferente al de toda América Latina, utilizando además un idioma armonioso y dulce pero poco difundido en el nuestro, es que ha surgido una imagen un poco distorsionada sobre la actividad numismática en el país limítrofe.

Conocemos sí, las importantes publicaciones del pasado: los famosos catálogos encuadernados en tela y papel ilustración con piezas reproducidas a color de Santos Leitão y otros más modernos, y con sana envidia observamos las lujosas publicaciones del Banco do Brasil. Por otra parte, también es motivo de admiración el riquísimo acervo de monedas de oro y plata que constituye el monetario brasileño de la colonia, el imperio y la república. Sin embargo, ignoramos casi todo sobre la situación numismática actual del Brasil y la sorpresa es grande cuando descubrimos que allí tienen la misma problemática de nuestra numismática y que no difiere en mucho de la de toda América Latina.

Para informarnos e informar a los lectores sobre el particular, hemos considerado de gran interés traducir un minucioso informe que Lupericio Gonçalves Ferreira, destacado estudioso de Porto Alegre, publicó en el primer número de "RS Numismático" (julio-agosto de 1990) bajo el título: "NUMISMATICA BRASILEIRA, JA ERA? que, aunque dedicado en su comienzo a la zona de Río Grande va luego incluyendo información numismática sobre todas las ciudades importantes del Brasil. Comprobamos allí nuestra teoría que la decadencia de la verdadera ciencia de las monedas es un mal generalizado en toda América y aún en países adelantados del primer mundo. En estos últimos solo parecen tener éxito los catálogos de precios y en materia de investigación, se limitan a reeditar las obras clásicas del pasado. El artículo de Gonçalves comienza así:

"La numismática aquí en Recife, va decayendo día a día. Los coleccionistas que pasaron a mejor vida no dejaron continuadores. Tampoco existen jóvenes interesados en coleccionar monedas para que más tarde, haya nuevamente quien las preserve y las estudie.

"En el pasado, la numismática de Pernambuco floreció sin embargo con gran vigor. En agosto de 1937 se fundó la *Associação Filatélica e Numismática de Pernambuco* que congregaba a nombres destacados de nuestra sociedad: industriales, comerciantes y profesionales; Mario de Souza, Claudio Debeux, Pedro Maia, Walter Riether, Amadeo Robalinho, Horacio Fonseca, Huascar Porcell, Pablo Quiroz, Elemer Janovitz y muchos otros.

"En 1941 los socios eran más de 150, una gran mayoría dedicados sólo a filatelia, pero había entre ellos numismáticos de peso. En abril de 1938 habían publicado el primer número de la *Revista Filatélica Olho de Boi* que circuló durante tres años hasta junio de 1941. En 1942 la sociedad comenzó a decaer desapareciendo el año siguiente.

"Veinticinco años después, en 1967, un pequeño núcleo de numismáticos comenzó a reunirse en la plaza Maciel Pinheiro, transfiriéndose al año siguiente hacia el patio de San Pedro y sus reuniones se realizaban al aire libre, en las mesas de un bar y entre una y otra cerveza. A ellas asistían

entre otros, Lauro Raposo, Stenio Cordeiro, Santos Leitão, Manuel Cordeiro Neves y algunos comerciantes de monedas. Allí fue donde yo me inicié en la numismática.

"En 1970, Stenio resolvió editar un boletín mensual *O Florim* que sólo vivió doce meses dejando de circular en 1972. Del patio de San Pedro el grupo se mudó a la plaza del Derbi, también un lugar al aire libre donde se hacen reuniones los domingos por la mañana. Pero su importancia está hoy reducidísima: una docena de personas, la mitad de las cuáles son comerciantes. ¿Material a la venta? Casi nada. Se nota cada domingo que nada mejora. ¿Hasta cuando sobrevivirá? Yo mismo voy allí sólo para charlar con los amigos y después tomarme un aperitivo en un bar próximo. Si no fuese por ese atractivo, ya hubiera desistido. Pero este retroceso ¿es sólo en Recife? ¿Cómo andaré la numismática en las otras ciudades? Veamos.

"*Fortaleza* fue un gran centro numismático y filatélico, pero hoy la situación no es muy diferente a la de Recife. A pesar de tener algunos grandes coleccionistas como Flavio Rebousas, tuvo épocas mejores. Así, en junio de 1935 nació la *Sociedade Numismática e Philatélica Cearense* que inició ese mismo año la publicación de su revista *Numaria* con óptimo material. Era la época del gran animador que fue Alcides Santos, con quien mantuve muy buenas relaciones en mis tiempos de filatelista. "Numario" vivió hasta 1946 y volvió a reaparecer en 1958 pero sólo se publicaron entonces dos números. No sé si la sociedad existe todavía.

"*Salvador* tuvo también su época de oro. En junio de 1950 fue fundada la *Sociedade Numismática da Bahia* y en la relación de sus socios publicada en el acta de fundación, ya contaba 42 nombres. Su revista *Bahia Numismática* tenía como director al renombrado estudioso Renato Berbert de Castro. En 1953 salió el número 3-4 con excelente material, pero fue el último.

"¿Cuántos años más sobrevivió la Sociedad? Lo desconozco. Hoy un pequeño grupo de numismáticos se reúne los sábados a la mañana en el Convento del Carmen. Es un grupo fuerte, con grandes coleccionistas: Plinio Guerreiro, Fernando Correia, José Pinto, Renato Berbert de Castro, Antonio Soarez de Azevedo, entre otros.

"*Belo Horizonte* tuvo sus días de gloria en la numismática brasileña con grandes coleccionistas como el difunto J. B. C. Núñez y también una buena revista publicada en 1945 y 1946 por la *Sociedade Numismática de Minas Gerais*. Pero salieron sólo dos números y desde entonces, nada más.

"*Río de Janeiro* con su *Associação Brasileira de Numismática* tuvo en el pasado una intensa vida numismática y desde 1955 hasta 1961 publicó una serie de 25 boletines con excelente material de Kurt Prober, Nogueira de Gama, etc. No sé con seguridad cuántos años vivió esta sociedad después de su último boletín en 1961, pero el año pasado, un núcleo de coleccionistas resolvió resucitarla nombrando Presidente Honorario al renombrado estudioso Kurt Prober.

"*San Pablo* tuvo siempre el mayor movimiento numismático del Brasil. Su *Sociedade Numismática Brasileira* se fundó en enero de 1924 y ya desde entonces presentó un intenso movimiento cultural y no casi todo comercial, como es ahora. Organizó en el pasado el Primer Congreso Brasileño de Numismática de gran repercusión nacional y del cual resultó una hermosa publicación en dos grandes volúmenes con las materias presentadas por numismáticos cultos y respetables.

"A pesar de haber sido fundada en 1924, recién nueve años después, en 1933, esta Sociedad editó el primer número de su *Revista Numismática*, una publicación cultural, con temas profundos de los mayores nombres de nuestra ciencia. En 1954 salió su último número.

"Recién cinco años después, en 1959, reanuda la sociedad sus publicaciones: un modesto Boletín, gracias a los desvelos de César Ferrari. En 1983, el boletín decayó apareciendo como un pobre noticiario sin periodicidad cierta. Desde 1986 mejoró un poco; sale dactilografiado e impreso en offset pero el último número que recibí fue el 18 de marzo de 1988. Desde entonces, silencio. Los socios correspondientes sólo reciben las listas de las subastas que se realizan cada sábado en la sede de la Sociedad. El movimiento comercial va bien, viento en popa, pero el cultural es nulo.

"En otras ciudades existen sociedades que congregan a numismáticos y filatelistas; éstas son siempre más numerosas y activas. Tal el caso de la *Sociedade Filatélica e Numismática de João Pessoa*, fundada en mayo de 1982, cuyo boletín existe gracias a la obstinación de Francisco das Chagas. Su primer número salió en octubre de 1984 y en diciembre último ya circulaba el número 17. Esa sociedad tiene una vida relativamente activa, con una pequeña feria de sellos y monedas los sábados a la tarde en el "Espacio Cultural" de João Pessoa.

"Por allí afuera existen muchos otros clubes o asociaciones filatélicas y numismáticas: Uberlandia, Pracicaba, Timbó, Marília, Presidente Prudente, San Carlos, Florianópolis, Nuevo Hamburgo, Braganza, Paulista, Catolé do Rocha, Catanduva, etc. Esta última, según he podido apreciar, es la única que publica un boletín, "Divulgando", que ya va por su 13º año.

"Este es el panorama actual de la numismática brasileña. Existen, todavía importantes coleccionistas y también grandes juntadores y poderosos inversores. Pero la numismática como ciencia, como cultura, ya sea el título que se le quiera dar, ella está en total decadencia.

"El otro día un comerciante de San Pablo, tomando una cervecita en un bar de Derbi, declaró a los presentes que la moneda brasileña de colección, está muy desacreditada en el exterior, gracias a las monedas falsas, florines de 1645 y 1646 de oro bajo y soldos de plata 500, fabricadas en Juazeiro do Norte y distribuidas aquí en Recife a los pequeños revendedores. Y los esgrimistas de estas "lindas joyas", intentando encajarlas a los extranjeros como legítimas, pensando que son débiles mentales.... ¿Cuáles son las perspectivas para el futuro de nuestra numismática? Sólo Dios lo sabe".

La "Memoria" de Trelles sobre las colecciones numismáticas del Museo

En el año 1856, se colocó el Museo de Buenos Aires bajo la autoridad de la Universidad de Buenos Aires, que le cedió para tal fin, un amplio salón en la calle Perú, en la "Manzana de las Luces". Allí, Manuel Ricardo Trelles, secretario de la Asociación Amigos de la Historia Natural del Plata, institución de reciente creación, se encargó de inspeccionar las colecciones y redactar un informe que se publicó en un rarísimo folleto titulado *"Memoria presentada a la Asociación de Amigos de la Historia Natural del Plata. Sobre el estado del Museo y demás relativo a la institución por el Secretario de la misma. D. MANUEL R. TRELLES. Buenos Ayres. Imprenta de 'El Orden' Piedad 76. 1856"*.

En la parte dedicada a la colección de monedas y medallas, Trelles expresa:

Numismática

"Esta sección la constituye tal vez la colección más rica de medallas y monedas que se halla en la América del Sud. Cuenta 2641 piezas, de las

cuales había en el Museo 2078, y ha adquirido después 562. Puede dividirse esta sección en cinco partes correspondientes a las cinco colecciones que comprende.

"La primera la constituye el monetario que llamo "Dufresne de San León" porque fue comprado a este señor por el Gobierno en 1823; su Costo 6.000 francos. Forman este monetario 1.505 medallas de cónsules romanos, emperadores de Roma y del Oriente, mujeres, hijos y favoritos de éstos, reyes godos, reyes vándalos, pueblos y ciudades de la Antigüedad, reyes de Sicilia, de Macedonia, de Epiro, de Egipto, de Numidia y Mauritania, de muchas familias romanas, el As romano y sus divisiones. Esta interesante colección fue reunida por el P. Casone durante 60 años que fue guardián de las medallas del Vaticano. Mr. Dufresne las compró a ese anciano, en Italia. Es notable en ella la belleza y conservación de la mayor parte de las piezas, entre las que hay algunas inéditas; muchas son de plata, algunas de vellón, y la mayor parte de bronce. El catálogo descriptivo que acompaña este monetario, fue hecho por Mr. Oberlin, uno de los jefes del gabinete de medallas de la gran Biblioteca Pública de París. He traducido este catálogo y actualmente me ocupo en verificar el monetario, pues se hallaban las medallas colocadas en un orden distinto del cronológico que guardan en el catálogo, por cuya razón era imposible verificar ninguna pieza a primera vista. Voy adelantando este prolijo trabajo, cuyas dos terceras partes están vencidas, y espero que a su fin podré manifestar a la Asociación que no son exactas las aserciones que hace tiempo corren, de sustracción de medallas de este monetario. Tengo ya suficientes datos para creerlo así, y lo único que no puedo asegurar es que no hayan sido cambiadas algunas medallas raras por otras de menor mérito. Esto no lo puedo saber hasta el fin de mi trabajo.

"La segunda parte de esta sección la forma el monetario del ex-vicecónsul de S. M. B. D. Ricardo Pouset, que este caballero puso a disposición del Gobierno, en 1827, para que lo destinase a la inspección de los aficionados. Contiene este monetario 394 medallas griegas y romanas, de las cuales una es de oro, 166 de plata y 227 de bronce. He hecho la clasificación de 197 de estas medallas; y continuaré este trabajo hasta donde me sea posible. La escasez de obras de numismática que hay entre nosotros me ha hecho suspenderlo para más adelante.

"La tercera parte la compone la colección de medallas conmemorativas de personajes ilustres. En el Museo no hay constancia de su procedencia. Según se me ha informado fue comprada por el Gobierno del Sr. Rivadavia, que la trajo de Europa para su uso particular. Consta de 173 medallones, colocados en cuadros de dos vidrios con marcos de caoba.

"La cuarta parte la forman las medallas y monedas americanas, que tenía el Museo, unidas a las que ha obtenido posteriormente. Cuenta sólo 72 piezas, de las cuales dos son de oro, 30 de plata y cuarenta de cobre. He hecho el catálogo descriptivo de esta colección, y lo presentaré a la Asociación con los demás trabajos sobre este ramo. Tiene también además esta parte tres billetes de la primera creación del papel moneda de Buenos Aires.

"La quinta y última parte la forman monedas y medallas de diferentes naciones, de las que 21 son de plata, 333 de cobre y 108 asignados de la República Francesa.

"Claro está, señores, que esta sección, por el número y variedad de elementos que la forman, tiene un carácter de importancia que no debe desatender la Asociación, para hacerle cumplir el destino que le corresponde".

EDUARDO D. FERRARI

ESCRIBANO



PERU Nº 79, 2º PISO

TEL. 34-4415 - 30-1725

COMPRO POTOSINAS

CECA DE POTOSI 1774 A 1825

ESTADOS REGULAR A BUENO

Arq. HECTOR MARCOS LIVA

SALTA 1660 - MAR DEL PLATA - 7600

Numismática CHIVILCOY

***COMPRA-VENTA DE BILLETES Y MONEDAS DE ORO,
PLATA, ETC., DE TODO EL MUNDO***

**LAVALLE 742
Local 24**

**C. P. 1047 - BUENOS AIRES
Teléfono 393-3148 - República Argentina**

COLECCIONO MEDALLAS FERROVIARIAS

AGRADECERE OFERTAS

ROBERTO MANOUKIAN

MAIPU 484

LOCAL 22

BUENOS AIRES



REMATE N° 10

JUEVES 2 DE MAYO DE 1991

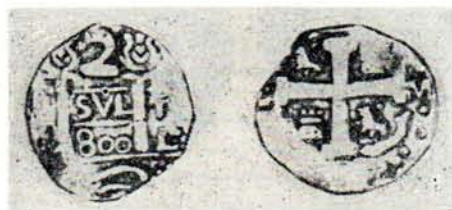
Principales Lotes

- 13 - 50 cents. 19-7-1895. Areco-Molina. Raro. No fig. en Guevara. B—
14 - 5 Pesos. 1925. Serie A. Mallea Gil-Castex. G 58. S/C.
49 - 10 Pesos. 1-1-1888 Resello 6-9-1890. Bco. Pcia. Bs. As. RARISIMO
B/MB
69 - Potosí. 1776 8 Reales JR. Ag. MB+
87 - Buenos Aires. 1760. Juras Carlos III y Carlos IV 1789. Ag. MB
88 - Argentina. 1881. 10 centavos Ag. (golpes en reverso) MB
89 - Argentina. 1881. 50 centavos Ag. EXC.
97 - La Rioja. 1842. 2 Escudos. Au. Rosas. B/MB
100 - Potosí. 1698. 4 Reales. Ensayador F. B
102 - Potosí. ½ Real. Felipe III. Redonda. Ensay. B Perfor. MB
106 - Potosí. 1652. 8 Reales. Ens. E. Transición. MB
120 - Guatemala. 1769. 8 Reales P. Ag. (marcas de ajuste) MB—
124 - Uruguay. 1844. 40 centésimos. Cu. EXC
142 - La Rioja. 1830. 8 Reales. Ag. MB
143 - Tucumán. 2 Reales. 5 macuquinas a clasificar B a MB
146 - Potosí. 8 Escudos 1781 PR (Carlos III) Au. Rara. MB
147 - Potosí. 8 Escudos 1786 PR. Idem. MB—
148 - Potosí. 8 Escudos 1788 PR. Idem. MB
149 - Potosí. 8 Escudos 1790 PR. (Carlos IV) Au. MB—
150 - Argentina. 1881. 1 Argentino. Au. MB+
156 - Argentina. 1889. 1 Argentino. Au. MB+
157 - La Rioja. 1859. 2 Reales. Ag. MB—
158 - La Rioja. 1852. 4 Reales. Cuño partido. EXC
159 - La Rioja. 1826. 2 Escudos. RJA 17. Au. B/MB
163 - Tucumán. 2 Reales 752. TUC. 1a. Ag. Rara. MB
164 - Tucumán. 2 Reales 758. TUC. 5. Ag. B
167 - La Rioja. 1827 8 Reales. RJA 19. Ag. MB/EX
168 - La Rioja. 1825 2 Soles CA. RJA. 32. B/MB
170 - Potosí. 1803. 1 Escudo. PJ. Au. Perf. MB+
171 - Chile. Santiago. 1794. 8 Reales DA Ag. B+
186 - Uruguay. Banco Inglés del R. de la Plata. 10 Pesos 1-5-1885. Muy raro. Sello SALTO en dorso. B+
214 - Bavaria. Thaler 1812. Ag. MB+
219 - Brunswick. Wolfesuttel. 1734. Thaler. 1 AB RARA Ag. MB
225 - Nuremberg. 1626. Thaler. Ag. MB
252 - EE.UU. 1795 ½ dólar. Ag. (marcas de ajuste) B+
279 - Gran Bretaña. 1887. Corona. Ag. SC.

SUSCRIPCIONES Y CONSULTAS AL 99-0374

NUMISMATICA

ANNA FRANK



**COMPRA Y VENTA DE MONEDAS
Y BILLETES
MONEDAS DE ORO Y PLATA
ANTIGUA DE COLECCION
ANTIGÜEDADES EN GENERAL**

**DEL BARCO CENTENERA 1358
CAPITAL FEDERAL**

**Tel. 923-7456
923-0936**

NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson



*EDITORES DE LIBROS DE NUMISMATICA
Y CIENCIAS AFINES*

De nuestro fondo editorial ofrecemos:

Ubaldo M. Guevara, *Papel Moneda de la República Argentina*. 1890-1980. Ilustrado, con valuaciones.

Pedro Conno y Osvaldo Nusdeo, *Papel Moneda Nacional y Bonaerense desde 1813 a 1897*. Ilustrado, con valuaciones.

Teobaldo Catena, *La República de Tucumán y su moneda federal*. Ilustrado.

Osvaldo Mitchell, *Nicolás II, rey del Paraguay*. Ilustrado.

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, *Monedas argentinas desde la época colonial hasta nuestros días*. 5ª edición 1989.

Pedidos a:

LAVALLE 742, LOCAL 5 - BUENOS AIRES

Teléfono 322-2477

NUMISMATICA

"THE EXCHANGE"



- MONEDAS
- MEDALLAS
- PAPEL MONEDA
- LIBROS NUMISMÁTICOS

Para todo tipo de operaciones

CONSULTENOS

Av. Corrientes 679 - Tel. 322-8928 - 322-3272 - 393-5985
1043 Buenos Aires



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Brion

NUEVOS!

**JABONES DE COCO
Y GLICERINA**

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.

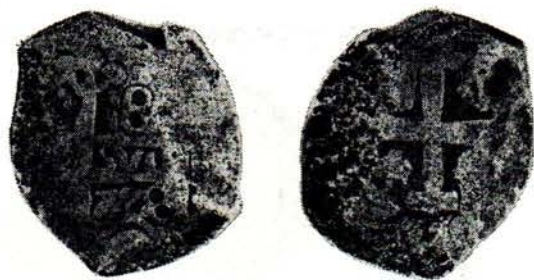
- El jabón de GLICERINA es humectante. Su límpida transparencia la confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA



A. H. D.

Aldo Hermes Desio



ANTIGÜEDADES y NUMISMÁTICA

DESEO CANJEAR O COMPRAR MEDALLAS
DE CORDOBA CAPITAL Y PUEBLOS
DE LA PROVINCIA

INDEPENDENCIA 488
CORDOBA

TEL. 35410

[illegible]

est de la même



© MONETIZABLE

Admisibles en Aduana en introducciones marítimas y terrestres.

**Journal de la Fédération**

BUENOS AIRES

NUMISMATICA
LUIS A. SAMMARTINO



MONEDAS
MEDALLAS
PAPEL MONEDA
FILATELIA
POSTALES ANTIGUAS

MAIPU 466 - Local 6

(1006) Buenos Aires

Tel. 322 - 5957

COOKE & Cía.

NUMISMATICOS



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires